

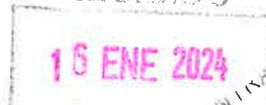


OF. DIPLAN/CIV 035-2024/jr
Guatemala, 11 de enero de 2024

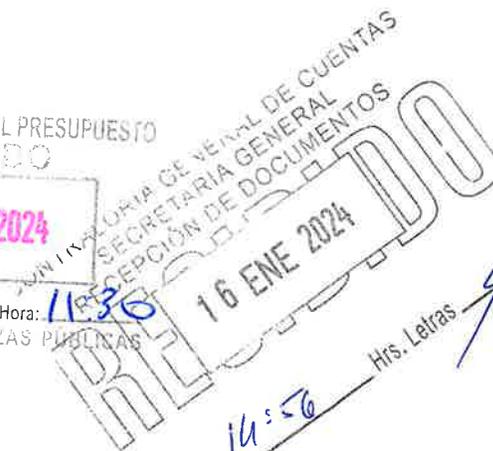
HORA: 11:45 NOMBRE: *Marta*

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO



Finca: *[Signature]* Hora: 11:30
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
8/01/2024	Dirección General de Caminos - DGC-	04-2024	Reajuste de Metas Físicas	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CMF1 9435
8/01/2024	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	006-2024	Q 64.981,085.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 9433
9/01/2024	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	8-2024	Q 16,620,390.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 132
10/01/2024	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	11-2024	Q 15,908,161.00	INTRA 1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 151
10/01/2024	Dirección General de Caminos - DGC-	12-2024	Q 44,933,694.00	INTRA1	Inversión SI modifica metas CO2F 9445
10/01/2024	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- Dirección General de Caminos - DGC-	13-2024	Q 95,000,000.00	INTRA1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 163

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.

[Signature]
Msc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Director de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

[Signature]
Sergio R. Gonzalez Rodriguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		05	01	2024	1
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
18	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-527.00	2306
18	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-527.00	2306
18	0	0	2	0	2	Personas capacitadas en el programa de educación y seguridad vial	-3,100.00	2202
18	0	0	2	0	7	Boleta de llamada de atención a conductores infractores	-296.00	2303
23	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-4.00	2306
23	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-4.00	2306
23	0	0	2	0	1	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiac	-681.00	2202
23	0	0	2	0	2	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiac	-681.00	2202
11	0	0	2	0	1	Red vial con servicios de mantenimiento	-127.00	1204
11	0	0	2	0	2	Red vial con servicios de mantenimiento	-127.00	1204
11	1	0	2	0	1	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	-170.00	1204
11	1	0	2	0	2	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	-170.00	1204

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Fecha		
05	01	2024

Msc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
 Director de Planificación
 y Desarrollo Institucional - DIPLAN
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
 Viceministro de Asesoría y Finanzas
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		05	01	2024	1
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	2	0	2	0	1	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	558.00	1204
11	2	0	2	0	2	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	558.00	1204
12	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	172.00	2306
12	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	172.00	2306
12	0	0	2	0	1	Regulación de transporte extraurbano de pasajeros y carga por carretera	6,000.00	2303
12	0	0	2	0	3	Personas jurídicas o individuales con permisos temporales otorgados para el transporte	200.00	2303
12	0	0	2	0	4	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de transporte extraurbano d	500.00	2303
12	0	0	2	0	5	Operativos de control fijo del servicio de transporte extraurbano	400.00	2306
12	0	0	2	0	6	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el transporte extraurbanc	5,100.00	2303
12	0	0	2	0	8	Personas jurídicas o individuales con constancias de registro de pilotos para el transpor	200.00	2303
17	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	92.00	2306
17	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	92.00	2306
17	0	0	2	0	1	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	47,067.00	2202
17	0	0	2	0	2	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	47,067.00	2202
18	0	0	2	0	1	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial	25,143.00	2202
18	0	0	2	0	3	Elementos formados como brigadas de protección y seguridad vial en carretera	343.00	2202
18	0	0	2	0	4	Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera	110.00	2202
18	0	0	2	0	5	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	4,965.00	2306
18	0	0	2	0	6	Personas atendidas telefónicamente por medio del sistema 1520 (emergencia vial)	27,790.00	2202
18	0	0	2	0	8	Investigaciones realizadas de accidentes de tránsito en carreteras	63.00	2306
11	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	178.00	2306
11	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	178.00	2306
11	0	0	2	0	3	Dirección y coordinación (convoyes)	10.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Msc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
 Director de Planificación
 y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Sergio K. González Rodríguez
 Viceministro Administrativo y Financiero
 FIRMA APROBADO
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
05	01	2024



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		05	01	2024	1
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
18	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-527.00	2306
18	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-527.00	2306
18	0	0	2	0	2	Personas capacitadas en el programa de educación y seguridad vial	-3,100.00	2202
18	0	0	2	0	7	Boleta de llamada de atención a conductores infractores	-296.00	2303
23	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-4.00	2306
23	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-4.00	2306
23	0	0	2	0	1	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiac	-681.00	2202
23	0	0	2	0	2	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiac	-681.00	2202
11	0	0	2	0	1	Red vial con servicios de mantenimiento	-127.00	1204
11	0	0	2	0	2	Red vial con servicios de mantenimiento	-127.00	1204
11	1	0	2	0	1	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	-170.00	1204
11	1	0	2	0	2	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	-170.00	1204

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO


Msc. Ivan Lopez Mayorga
DIRECTOR
 Director de Planificación
 y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda


FIRMA APROBADO

Sergio R. González Rodríguez
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha	
05	2024

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		05	01	2024	1
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	2	0	2	0	1	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	558.00	1204
11	2	0	2	0	2	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	558.00	1204
12	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	172.00	2306
12	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	172.00	2306
12	0	0	2	0	1	Regulación de transporte extraurbano de pasajeros y carga por carretera	6,000.00	2303
12	0	0	2	0	3	Personas jurídicas o individuales con permisos temporales otorgados para el transporte	200.00	2303
12	0	0	2	0	4	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de transporte extraurbano c	500.00	2303
12	0	0	2	0	5	Operativos de control fijo del servicio de transporte extraurbano	400.00	2306
12	0	0	2	0	6	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el transporte extraurbanc	5,100.00	2303
12	0	0	2	0	8	Personas jurídicas o individuales con constancias de registro de pilotos para el transpor	200.00	2303
17	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	92.00	2306
17	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	92.00	2306
17	0	0	2	0	1	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	47,067.00	2202
17	0	0	2	0	2	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	47,067.00	2202
18	0	0	2	0	1	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial	25,143.00	2202
18	0	0	2	0	3	Elementos formados como brigadas de protección y seguridad vial en carretera	343.00	2202
18	0	0	2	0	4	Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera	110.00	2202
18	0	0	2	0	5	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	4,965.00	2306
18	0	0	2	0	6	Personas atendidas telefónicamente por medio del sistema 1520 (emergencia vial)	27,790.00	2202
18	0	0	2	0	8	Investigaciones realizadas de accidentes de tránsito en carreteras	63.00	2306
11	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	178.00	2306
11	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	178.00	2306
11	0	0	2	0	3	Dirección y coordinación (convoyes)	10.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Msc. Ivan Lopez Mayorga
DIRECTOR
 Director de Planificación
 y Desarrollo Institucional - DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

FIRMA APROBADO

Fecha		
05	01	2024



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
05 de enero de 2,024

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 001-2024

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2,024, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2,024 de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVLAL-, Dirección General de Transportes –DGT-, Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCT-, Fondo para el Desarrollo de la Telefonía –FONDETEL-, Dirección de Protección Vial –PROVLAL- y el Fondo Social de Solidaridad –FSS-, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, y de esta manera hacer compatibles las metas físicas de productos y subproductos con la carga inicial 2,024 correspondiente al presupuesto de funcionamiento, tal y como se muestra a continuación:

MOVIMIENTO	
UNIDAD EJECUTORA	OBSERVACIONES
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVLAL-	Comprobante de Modificación Física CO2F No.1
Dirección General de Transportes -DGT-	Comprobante de Modificación Física CO2F No.1
Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	Comprobante de Modificación Física CO2F No.1
Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	Comprobante de Modificación Física CO2F No.1
Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVLAL-	Comprobante de Modificación Física CO2F No.1
Fondo Social de Seguridad -FSS-	Comprobante de Modificación Física CO2F No.1



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Para el caso de la Dirección Superior –DS-, Dirección General de Caminos –DGC-, Dirección General de la Aeronáutica Civil –DGAC-, Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional –DGRTN-, la Unidad de Control y Supervisión de Cable –UNCOSU-, la Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT-, Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO- y el Fondo para la Vivienda –FOPAVI-, se validan los datos contenidos en los sistemas oficiales con base a la carga inicial de meta física y presupuesto aprobado; **CONSIDERANDO:** lo que establece el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 Distribución Analítica del Presupuesto con vigencia para el ejercicio fiscal 2024, “Modificación de metas físicas”, se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2,024, las cuales no deben exceder de marzo 2,024; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar en los sistemas oficiales SIGES y/o SICOIN, la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2,024 con el presupuesto de funcionamiento aprobado, a cargo de las Unidades Ejecutoras antes mencionadas, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes anexos; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.


VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez,
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



OF. INFRA-MOD-001-2024
Guatemala, 5 de enero de 2024

Licenciado
Iván López Mayorga
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Me permito presentarle para su revisión y aprobación, la equiparación POA-PRESUPUESTO 2024 de la Unidad. Se adjunta justificación, resolución y comprobante.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.
Atentamente,


Ing. Edgar Warizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL




Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

JUSTIFICACIÓN

Con el fin de compatibilizar las metas físicas asignadas a los productos y subproductos actuales con el presupuesto asignado para el periodo fiscal 2024, se hace necesaria la modificación a las mismas en el sistema SIGES, según matriz adjunta.

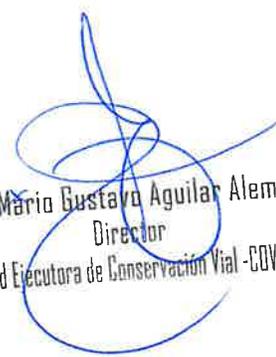
Se han realizado débitos y créditos en los CC para los productos RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL) Y RED VIAL TERCIARIA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL), estos reflejan los tramos que han pasado a ser parte de los proyectos de construcción de carreteras de la Dirección General de Caminos (DGC) a la fecha, los tramos que estaban en proyectos de construcción que han pasado a ser parte del programa de mantenimiento de COVIAL además se realizó la rectificación de longitudes de los tramos en campo y rectificación de ubicaciones geográficas.

Es por estas razones que se realiza el débito y crédito en las cantidades programadas en los Productos y Subproductos a cargo de la institución, compatibilizando el presupuesto asignado con las metas físicas programadas.

Se informa que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, únicamente tiene asignado presupuesto de funcionamiento, y no tiene asignado presupuesto de inversión por lo que no se requiere equiparación de inversión.



Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-
203

NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA
CODIGO DE UNIDAD EJECUTORA

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA (PR-SBP-PRY-ACT-OB)	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL SUBPRODUCTO	CENTRO DE COSTO		UNIDAD DE MEDIDA		PRESUPUESTO ACTUAL Q.	META ACTUAL	META A MODIFICAR	META FINAL
			CODIGO	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE				
11-000-000-01-00	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	2732	APOYO Y LOGÍSTICA AL PERSONAL	2306	EVENTO	Q 22,872,103.00	116	62	178
			2733	SERVICIOS GENERALES COVIAL	2306	EVENTO	Q 2,676,996.00	3	0	3
			2734	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS	2306	EVENTO	Q 1,858,761.00	1	0	1
11-001-000-01-00	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO (FIDEICOMISO)	RED VIAL PAVIMENTADA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO (FIDEICOMISO)	6002	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL GUATEMALA	2303	DOCUMENTO	Q 240,000.00	1	0	1
			6634	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIREGIONAL	2303	DOCUMENTO	Q 5,000,000.00	10	0	10
11-002-000-01-00	RED VIAL RURAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO (FIDEICOMISO)	RED VIAL RURAL CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO (FIDEICOMISO)	6634	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIREGIONAL	2303	DOCUMENTO	Q 5,000,000.00	10	0	10
11-001-000-02-00	RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL)	RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL)	4990	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA	1204	KILOMETRO	Q 978,827.00	10	10	20
			5028	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL FRAJANES	1204	KILOMETRO	Q 1,738,672.00	18	-10	8
			5031	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL AMATITLÁN	1204	KILOMETRO	Q 348,152.00	4	21	25
			5119	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL VILLA CANALES	1204	KILOMETRO	Q 4,877,314.00	52	23	75
			5919	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TEGPAN GUATEMALA	1204	KILOMETRO	Q 562,879.00	6	-2	4
			5921	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL POCHUTA	1204	KILOMETRO	Q 1,461,401.00	15	-11	4
			5965	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL GUATEMALA	1204	KILOMETRO	Q 21,886,627.00	224	97	321
			6000	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL GUASTATOYA	1204	KILOMETRO	Q 1,508,308.00	16	0	16
			6002	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL GUATEMALA	1204	KILOMETRO	Q 1,734,503.00	19	53	72
			6003	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MORAZÁN	1204	KILOMETRO	Q 750,507.00	8	31	39
			6007	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JOSÉ DEL GOLFO	1204	KILOMETRO	Q 1,099,700.00	11	-2	9
			6009	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN	1204	KILOMETRO	Q 145,932.00	2	0	2
			6038	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JOSÉ PINULA	1204	KILOMETRO	Q 1,349,868.00	14	8	22
			6039	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN	1204	KILOMETRO	Q 1,052,794.00	11	32	43
			6042	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN ANTONIO LA PAZ	1204	KILOMETRO	Q 1,962,781.00	12	-5	7
6043	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JUAN SACATEPEQUEZ	1204	KILOMETRO	Q 2,698,695.00	5	60	65			
6045	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN RAIMUNDO	1204	KILOMETRO	Q 680,667.00	7	1	8			


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director

Ing. Edgar Maritzava Telón
DIRECTOR DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

EQUIPARACIÓN FUNCIONAMIENTO
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
EQUIPARACION POA-PRESUPUESTO

EJERCICIO FISCAL 2024

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-
 203

NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA
 CODIGO DE UNIDAD EJECUTORA

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA (PR-SBP-PRY-ACT-OB)	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL SUBPRODUCTO	CENTRO DE COSTO		UNIDAD DE MEDIDA		PRESUPUESTO ACTUAL Q.	META ACTUAL	META A MODIFICAR	META FINAL
			CODIGO	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE				
			6046	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CHUARRANCHO	1204	KILOMETRO	Q. 2,347,416.00	24	2	26
			6054	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTO DOMINGO XENACÓJ	1204	KILOMETRO	Q. 487,210.00	5	-3	2
			6092	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PALENCIA	1204	KILOMETRO	Q. 526,396.00	6	-2	4
			6093	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CHINAUTLA	1204	KILOMETRO	Q. 687,963.00	7	17	24
			6095	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN PEDRO AYAMPUC	1204	KILOMETRO	Q. 708,811.00	7	-4	3
			6174	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MIXCO	1204	KILOMETRO	Q. 1,436,386.00	16	23	39
			6176	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN PEDRO SACATEPEQUEZ	1204	KILOMETRO	Q. 405,482.00	4	-1	3
			6177	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL EL PROGRESO	1204	KILOMETRO	Q. 10,968,847.00	108	-63	45
			6179	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL ANTIGUA GUATEMALA	1204	KILOMETRO	Q. 939,175.00	11	45	56
			6212	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL VILLA NUEVA	1204	KILOMETRO	Q. 3,346,008.00	36	60	96
			6213	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN MARTIN JILOTEPEQUE	1204	KILOMETRO	Q. 88,602.00	1	11	12
			6216	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL ALOTENANGO	1204	KILOMETRO	Q. 1,269,607.00	14	-2	12
			6222	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL SACATEPEQUEZ	1204	KILOMETRO	Q. 9,589,799.00	99	46	145
			6246	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL COATEPEQUE	1204	KILOMETRO	Q. 3,885,954.00	40	-17	23
			6247	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SUMPANGO	1204	KILOMETRO	Q. 710,896.00	7	-4	3
			6248	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MALANCANCITO	1204	KILOMETRO	Q. 1,458,275.00	15	1	16
			6280	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL LIVINGSTON	1204	KILOMETRO	Q. 6,006,130.00	59	-31	28
			6282	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTIAGO SACATEPEQUEZ	1204	KILOMETRO	Q. 879,760.00	10	18	28
			6284	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JUAN BAUTISTA	1204	KILOMETRO	Q. 380,465.00	4	-1	3
			6294	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL IZABAL	1204	KILOMETRO	Q. 10,278,800.00	101	-93	8
			6322	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN ANDRÉS SEMETABAJ	1204	KILOMETRO	Q. 385,677.00	4	0	4
			6327	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN PABLO	1204	KILOMETRO	Q. 594,151.00	6	5	11
			6329	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CHIQUIMULA	1204	KILOMETRO	Q. 4,140,294.00	42	31	73
			6331	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CONCEPCION LAS MINAS	1204	KILOMETRO	Q. 228,280.00	4	8	12
			6333	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MATAQUESCUINTLA	1204	KILOMETRO	Q. 1,176,636.00	13	-1	12
			6335	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ANA	1204	KILOMETRO	Q. 7,049,542.00	70	-29	41
			6345	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SALAMA	1204	KILOMETRO	Q. 3,698,324.00	37	-9	28
			6367	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA	1204	KILOMETRO	Q. 2,866,514.00	28	1	29
			6369	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SOLOLA	1204	KILOMETRO	Q. 1,678,215.00	17	0	17
			6370	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL ZUNIL	1204	KILOMETRO	Q. 1,109,081.00	12	-4	8
			6375	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CHAMPERICO	1204	KILOMETRO	Q. 2,940,522.00	29	3	32

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
 Director

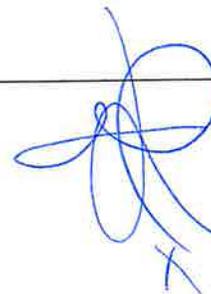
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Ing. Edgar Matizma Teón
 ASISTENTE ADMINISTRATIVO
 UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-
 203

NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA
 CODIGO DE UNIDAD EJECUTORA

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA (PR-SBP-PRY-ACT-OB)	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL SUBPRODUCTO	CENTRO DE COSTO		UNIDAD DE MEDIDA		PRESUPUESTO ACTUAL Q.	META ACTUAL	META A MODIFICAR	META FINAL
			CODIGO	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE				
6378	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL SOLOLA		1204	KILOMETRO	Q	12,439,632.00	127	-9	118	
6386	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL CHIMALTENANGO		1204	KILOMETRO	Q	16,643,508.00	167	23	190	
6388	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL BARBERENA		1204	KILOMETRO	Q	2,576,736.00	25	-20	5	
6401	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN SEBASTIAN HUEHUETENANGO		1204	KILOMETRO	Q	208,474.00	2	3	5	
6402	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL QUICHE		1204	KILOMETRO	Q	29,855,529.00	295	48	343	
6403	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL ASUNCION MITA		1204	KILOMETRO	Q	3,575,327.00	37	23	60	
6405	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CHISEC		1204	KILOMETRO	Q	493,041.00	5	12	17	
6427	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CHIQUIMULLA		1204	KILOMETRO	Q	4,459,254.00	45	-20	25	
6428	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL SANTA ROSA		1204	KILOMETRO	Q	16,674,777.00	165	-73	92	
6444	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DOLORES		1204	KILOMETRO	Q	1,636,519.00	16	-7	9	
6457	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CHICACAO		1204	KILOMETRO	Q	705,684.00	7	-2	5	
6464	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL ZACAPA		1204	KILOMETRO	Q	7,624,932.00	55	31	86	
6473	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN FRANCISCO		1204	KILOMETRO	Q	2,938,439.00	29	-27	2	
6474	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL CHIQUIMULA		1204	KILOMETRO	Q	10,840,638.00	107	-45	62	
6475	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN LUIS		1204	KILOMETRO	Q	6,554,416.00	64	1	65	
6491	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EL TUMBADOR		1204	KILOMETRO	Q	560,795.00	6	7	13	
6508	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL BAJA VERAPAZ		1204	KILOMETRO	Q	6,815,009.00	68	-14	54	
6535	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL ITZAPA		1204	KILOMETRO	Q	62,542.00	1	14	15	
6536	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PALIN		1204	KILOMETRO	Q	932,921.00	9	-5	4	
6580	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL JOYABAJ		1204	KILOMETRO	Q	1,023,607.00	10	-6	4	
6591	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL COBAN		1204	KILOMETRO	Q	6,239,622.00	62	41	103	
6593	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MORALES		1204	KILOMETRO	Q	5,708,012.00	59	20	79	
6594	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL ZACAPA		1204	KILOMETRO	Q	1,865,843.00	20	7	27	
6618	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN MIGUEL CHICAJ		1204	KILOMETRO	Q	1,249,802.00	13	35	48	
6619	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL JALAPA		1204	KILOMETRO	Q	6,539,824.00	66	3	69	
6634	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIREGIONAL		1204	KILOMETRO	Q	213,017,005.00	568	-204	384	
6638	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN ANTONIO ILOTENANGO		1204	KILOMETRO	Q	1,417,622.00	15	36	51	
6671	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA CRUZ NARANJO		1204	KILOMETRO	Q	1,094,487.00	11	21	32	
6707	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL RETALHULEU		1204	KILOMETRO	Q	5,464,100.00	55	31	86	
6708	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL SUCHITEPEQUEZ		1204	KILOMETRO	Q	12,293,705.00	127	-58	69	
6709	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL FLORES		1204	KILOMETRO	Q	3,990,188.00	39	-21	18	
6728	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL LOS AMATES		1204	KILOMETRO	Q	2,423,509.00	25	21	46	
6744	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTIAGO ATITLÁN		1204	KILOMETRO	Q	500,337.00	5	1	6	



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Ing. Enay Mariyva Teón
 Jefa de Unidad Ejecutora de Conservación Vial
 UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL



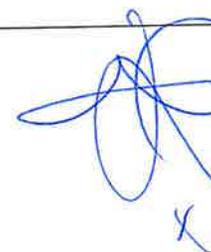
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL- DIPLAN-
EQUIPARACION POA-PRESUPUESTO

EJERCICIO FISCAL 2024

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-
203

NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA
CODIGO DE UNIDAD EJECUTORA

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA (PR-SBP-PRY-ACT-OB)	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL SUBPRODUCTO	CENTRO DE COSTO		UNIDAD DE MEDIDA		PRESUPUESTO ACTUAL Q.	META ACTUAL	META A MODIFICAR	META FINAL
			CODIGO	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE				
6757	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL USUMATLÁN	1204	KILOMETRO	Q	1,387,394.00	15	11	26		
6759	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL ESQUIPULAS	1204	KILOMETRO	Q	2,601,752.00	25	-23	2		
6787	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PUEBLO NUEVO VIÑAS	1204	KILOMETRO	Q	534,735.00	6	-5	1		
6788	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL GENOVA	1204	KILOMETRO	Q	2,427,679.00	25	-10	15		
6802	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JOSE EL IDOLO	1204	KILOMETRO	Q	3,266,786.00	34	27	61		
6805	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JOSE EL IDOLO	1204	KILOMETRO	Q	1,023,607.00	10	-7	3		
6807	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL TONICAPAN	1204	KILOMETRO	Q	6,932,795.00	68	-33	35		
6810	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAYAXCHE	1204	KILOMETRO	Q	6,805,526.00	66	-52	14		
6811	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL PETEN	1204	KILOMETRO	Q	20,147,952.00	199	-49	150		
6826	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL IPALA	1204	KILOMETRO	Q	309,584.00	3	6	9		
6828	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL JUTIAPA	1204	KILOMETRO	Q	9,389,662.00	94	-18	76		
6847	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL LA LIBERTAD PETEN	1204	KILOMETRO	Q	12,414,614.00	121	-82	39		
6848	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL	1204	KILOMETRO	Q	7,168,371.00	73	17	90		
6849	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CABAÑAS	1204	KILOMETRO	Q	683,794.00	8	2	10		
6860	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL RETALHULEU	1204	KILOMETRO	Q	2,125,392.00	23	42	65		
6861	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PATUTUL	1204	KILOMETRO	Q	3,101,048.00	31	-22	9		
6895	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN ANDRES	1204	KILOMETRO	Q	912,073.00	9	-3	6		
6916	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JERONIMO	1204	KILOMETRO	Q	3,363,725.00	33	-17	16		
6932	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN SEBASTIAN	1204	KILOMETRO	Q	163,652.00	2	5	7		
6933	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN LUCAS TOLIMÁN	1204	KILOMETRO	Q	1,288,368.00	13	-11	2		
6935	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL NUEVO SAN CARLOS	1204	KILOMETRO	Q	1,277,946.00	13	34	47		
6937	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TACANA	1204	KILOMETRO	Q	428,414.00	5	-1	4		
6942	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA LUCIA UTATLÁN	1204	KILOMETRO	Q	887,057.00	10	12	22		
6943	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL NAHUALA	1204	KILOMETRO	Q	652,524.00	7	9	16		
6955	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EL PROGRESO	1204	KILOMETRO	Q	1,949,230.00	19	-2	17		
6957	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL LA UNIÓN	1204	KILOMETRO	Q	763,014.00	8	-6	2		
6958	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PANZÓS	1204	KILOMETRO	Q	1,575,020.00	16	6	22		
7003	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TONICAPAN	1204	KILOMETRO	Q	2,742,474.00	29	10	39		
7006	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MONJAS	1204	KILOMETRO	Q	982,954.00	10	6	16		
7020	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN PEDRO LA LAGUNA	1204	KILOMETRO	Q	409,651.00	4	4	8		
7024	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL HUEHUTENANGO	1204	KILOMETRO	Q	31,943,398.00	318	-129	189		
7047	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL NENTON	1204	KILOMETRO	Q	4,187,197.00	41	-24	17		
7048	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MALACATAN	1204	KILOMETRO	Q	3,299,098.00	34	-8	26		
7049	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CATARINA	1204	KILOMETRO	Q	1,274,817.00	13	25	38		



Ing. Mario Gustavo Aguilár Alemán
Director
Unidad Ejecutiva de Conservación Vial -COVIAL-

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTIVA DE CONSERVACIÓN VIAL

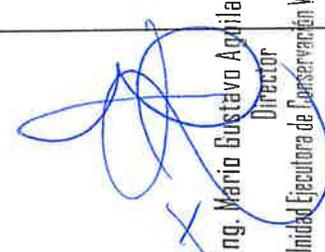
EQUIPARACIÓN FUNCIONAMIENTO
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
EQUIPARACION POA-PRESUPUESTO

EJERCICIO FISCAL 2024

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-
 203

NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA
 CODIGO DE UNIDAD EJECUTORA

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA (PR-SBP-PRY-ACT-OB)	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL SUBPRODUCTO	CENTRO DE COSTO		UNIDAD DE MEDIDA		PRESUPUESTO ACTUAL Q.	META ACTUAL	META A MODIFICAR	META FINAL
			CODIGO	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE				
7051	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL AYUTLA		1204	KILOMETRO	Q	392,973.00	5	52	57	
7054	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JUAN ERMITA		1204	KILOMETRO	Q	265,805.00	4	29	33	
7055	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TECULUTÁN		1204	KILOMETRO	Q	650,439.00	8	16	24	
7062	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN BENITO		1204	KILOMETRO	Q	974,616.00	10	1	11	
7089	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL ESCUINTLA		1204	KILOMETRO	Q	21,591,633.00	215	-85	130	
7101	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL COLOMBA		1204	KILOMETRO	Q	887,057.00	9	-4	5	
7102	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL NUEVA CONCEPCIÓN		1204	KILOMETRO	Q	4,669,812.00	46	-19	27	
7124	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL QUETZAL-TENANGO		1204	KILOMETRO	Q	17,927,707.00	181	-81	100	
7126	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PATZITÉ		1204	KILOMETRO	Q	109,449.00	2	13	15	
7137	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA CRUZ MULLA		1204	KILOMETRO	Q	151,144.00	2	3	5	
7141	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL JUTIAPA		1204	KILOMETRO	Q	1,080,937.00	11	18	29	
7155	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TAXISCO		1204	KILOMETRO	Q	1,495,800.00	15	7	22	
7156	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL GUAZACAPAN		1204	KILOMETRO	Q	423,203.00	5	17	22	
7160	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EL PALMAR		1204	KILOMETRO	Q	408,610.00	6	20	26	
7171	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL GUALAN		1204	KILOMETRO	Q	3,669,733.00	38	-13	25	
7178	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JUAN COTZAL		1204	KILOMETRO	Q	620,210.00	6	28	34	
7196	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL SAN MARCOS		1204	KILOMETRO	Q	43,218,708.00	432	-4	428	
7213	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL RÍO HONDO		1204	KILOMETRO	Q	1,839,783.00	20	8	28	
7215	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL COMAPA		1204	KILOMETRO	Q	1,056,962.00	11	-6	5	
7234	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL ESTANZUELA		1204	KILOMETRO	Q	158,440.00	2	0	2	
7237	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CONGUACO		1204	KILOMETRO	Q	216,813.00	3	0	3	
7238	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL QUEZADA		1204	KILOMETRO	Q	223,067.00	3	14	17	
7269	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TIQUISATE		1204	KILOMETRO	Q	1,792,874.00	18	-10	8	
7270	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MOYUTA		1204	KILOMETRO	Q	2,391,194.00	24	14	38	
7292	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN MIGUEL PANAN		1204	KILOMETRO	Q	829,727.00	9	15	24	
7297	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EL QUETZAL		1204	KILOMETRO	Q	584,769.00	6	-4	2	
7300	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL GRANADOS		1204	KILOMETRO	Q	740,082.00	8	8	16	
7311	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SACAPULAS		1204	KILOMETRO	Q	1,498,927.00	15	4	19	
7314	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TACTIC		1204	KILOMETRO	Q	265,805.00	3	8	11	
10407	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL AGUACATAN		1204	KILOMETRO	Q	2,178,651.00	21	-11	10	
10422	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CHICHICASTENAGO		1204	KILOMETRO	Q	1,465,571.00	15	0	15	
10424	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PUERTO BARRIOS		1204	KILOMETRO	Q	1,176,836.00	12	1	13	
10894	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL ALTA VERAPAZ		1204	KILOMETRO	Q	15,405,171.00	153	-84	69	
10900	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA CATARINA PINULA		1204	KILOMETRO	Q	2,512,111.00	27	46	73	
13096	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL QUETZALTENANGO		1204	KILOMETRO	Q	2,006,561.00	20	13	33	
17449	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANARATE		1204	KILOMETRO	Q	604,574.00	6	5	11	


Ing. Mario Gustavo Aguilár Alemán
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



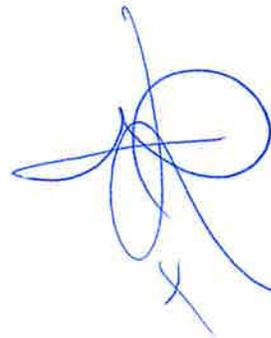
* EQUIPARACIÓN FUNCIONAMIENTO
 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
 EQUIPARACION POA-PRESUPUESTO

EJERCICIO FISCAL 2024

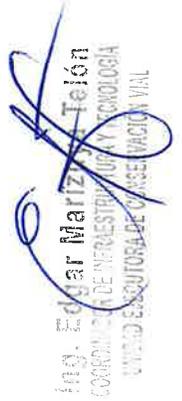
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-
 203

NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA
 CODIGO DE UNIDAD EJECUTORA

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA (PR-SBP-PRV-ACT-OB)	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL SUBPRODUCTO	CENTRO DE COSTO		UNIDAD DE MEDIDA		PRESUPUESTO ACTUAL Q.	META ACTUAL	META A MODIFICAR	META FINAL
			CODIGO	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE				
17459	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN DIEGO		1204	KILOMETRO	1204	KILOMETRO	114,661.00	2	0	2
17460	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL HUITÉ		1204	KILOMETRO	1204	KILOMETRO	728,617.00	8	0	8
17463	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL AGUA BLANCA		1204	KILOMETRO	1204	KILOMETRO	817,218.00	9	0	9
17464	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL ZAPOITILÁN		1204	KILOMETRO	1204	KILOMETRO	424,245.00	5	0	5



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



Ing. Edgar Marizy Telón
 COORDINADOR DE INGENIERÍA VIAL Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

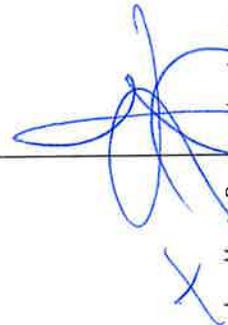
EQUIPARACIÓN FUNCIONAMIENTO
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
EQUIPARACION POA-PRESUPUESTO

EJERCICIO FISCAL 2024

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-
 203

NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA
 CODIGO DE UNIDAD EJECUTORA

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA (PR-SBP-PRY-ACT-OB)	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL SUBPRODUCTO	CENTRO DE COSTO		UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO ACTUAL Q.	META ACTUAL	META A MODIFICAR	META FINAL
			CODIGO	NOMBRE					
11-002-000-02-00	RED VIAL NO PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL)	RED VIAL NO PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL)	4990	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA	1204	5,636,340.00	53	34	87
			5119	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL VILLA CANALES	1204	301,928.00	3	-2	1
			5919	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TECPAN GUATEMALA	1204	2,852,137.00	27	24	51
			5965	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL GUATEMALA	1204	6,356,652.00	60	-4	56
			6003	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MORAZÁN	1204	474,458.00	5	16	21
			6007	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JOSÉ DEL GOLFO	1204	345,060.00	4	5	9
			6038	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JOSÉ PINULA	1204	3,223,077.00	30	-7	23
			6039	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN	1204	219,976.00	3	5	8
			6042	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN ANTONIO LA PAZ	1204	1,272,409.00	20	-4	16
			6043	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JUAN SACATEPEQUEZ	1204	512,199.00	28	-23	5
			6045	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN RAIMUNDO	1204	231,838.00	3	8	11
			6047	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PASTORES	1204	70,091.00	1	13	14
			6095	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN PEDRO AYAMPUC	1204	700,903.00	7	-5	2
			6174	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MIXCO	1204	226,446.00	3	23	26
			6177	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL EL PROGRESO	1204	2,803,613.00	27	32	59
			6212	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL VILLA NUEVA	1204	409,759.00	4	3	7
			6213	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN MARTIN JILOTEPEQUE	1204	2,289,258.00	22	22	44
			6220	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL ACATENANGO	1204	3,010,648.00	29	19	48
			6222	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL SACATEPEQUEZ	1204	1,289,662.00	13	37	50
			6246	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL COATEPEQUE	1204	3,914,274.00	37	34	71
			6280	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL LIVINGSTON	1204	3,517,455.00	33	-8	25
			6282	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTIAGO SACATEPEQUEZ	1204	539,156.00	5	9	14
			6294	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL IZABAL	1204	2,663,433.00	25	2	27
			6328	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN MIGUEL ACATAN	1204	786,090.00	8	1	9
			6329	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CHIQUIMULA	1204	3,080,740.00	31	43	74
			6333	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL	1204	1,865,481.00	18	0	18
			6335	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ANA	1204	2,182,505.00	21	-13	8

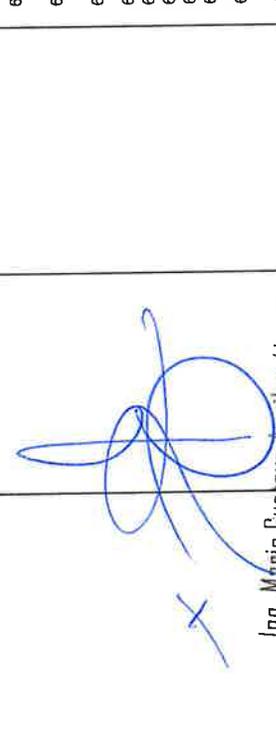

 Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
 Director

Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Ing. Oscar Marizaga Tzuc
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

ESTRUCTURA PROGRAMATICA (PR-SBP-PRY-ACT-OB) **NOMBRE DEL PRODUCTO** **NOMBRE DEL SUBPRODUCTO** **CENTRO DE COSTO** **UNIDAD DE MEDIDA** **PRESUPUESTO ACTUAL Q.** **META ACTUAL** **META A MODIFICAR** **META FINAL**

ESTRUCTURA PROGRAMATICA (PR-SBP-PRY-ACT-OB)	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL SUBPRODUCTO	CENTRO DE COSTO		UNIDAD DE MEDIDA		PRESUPUESTO ACTUAL Q.	META ACTUAL	META A MODIFICAR	META FINAL
			CODIGO	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE				
6345	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SALAMA		1204	KILOMETRO	25	2,556,680.00	29	54		
6367	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ROSA DE LIMA		1204	KILOMETRO	56	5,841,220.00	-30	26		
6369	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SOLOLA		1204	KILOMETRO	11	1,120,367.00	0	11		
6373	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA CATARINA IXTAHUACÁN		1204	KILOMETRO	29	2,976,142.00	0	29		
6378	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL SOLOLA		1204	KILOMETRO	27	2,695,782.00	0	27		
6386	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL CHIMALTENANGO		1204	KILOMETRO	95	10,027,229.00	78	173		
6388	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL BARBERENA		1204	KILOMETRO	22	2,208,384.00	0	22		
6402	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL QUICHE		1204	KILOMETRO	382	40,381,725.00	6	388		
6403	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL ASUNCION MITA		1204	KILOMETRO	64	6,761,020.00	21	85		
6404	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL LANQUIN		1204	KILOMETRO	10	1,038,415.00	-7	3		
6405	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CHISEC		1204	KILOMETRO	48	5,075,617.00	12	60		
6427	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CHIQUIMULLA		1204	KILOMETRO	64	6,603,587.00	-5	59		
6428	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL SANTA ROSA		1204	KILOMETRO	55	5,831,515.00	46	101		
6457	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CHICACAO		1204	KILOMETRO	4	404,368.00	0	4		
6464	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL ZACAPA		1204	KILOMETRO	55	5,138,634.00	0	55		
6473	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN FRANCISCO		1204	KILOMETRO	30	3,178,865.00	-7	23		
6474	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL CHIQUIMULA		1204	KILOMETRO	96	10,087,814.00	60	156		
6475	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN LUIS		1204	KILOMETRO	148	15,822,080.00	-84	64		
6489	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MOMOSTENANGO		1204	KILOMETRO	10	1,072,921.00	0	10		
6491	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EL TUMBADOR		1204	KILOMETRO	9	928,428.00	0	9		
6508	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL BALIA VERAPAZ		1204	KILOMETRO	81	8,607,091.00	-47	34		
6535	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL ITZAPA		1204	KILOMETRO	11	1,083,705.00	-7	4		
6577	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MASAGUA		1204	KILOMETRO	24	2,500,607.00	33	57		
6580	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL JOYABAJ		1204	KILOMETRO	25	2,684,998.00	-6	19		
6591	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL COBAN		1204	KILOMETRO	69	7,440,357.00	-34	35		
6593	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MORALES		1204	KILOMETRO	81	8,396,821.00	-29	52		
6594	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL ZACAPA		1204	KILOMETRO	30	3,203,667.00	0	30		
6618	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN MIGUEL CHICAJ		1204	KILOMETRO	13	1,323,090.00	-8	5		
6619	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL JALAPA		1204	KILOMETRO	86	8,967,250.00	31	117		
6628	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL LA GOMERA		1204	KILOMETRO	21	2,048,795.00	26	47		
6634	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIREGIONAL		1204	KILOMETRO	509	45,596,450.00	-39	470		
6637	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN CARLOS SUJA		1204	KILOMETRO	26	2,646,179.00	0	26		
6671	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA CRUZ NARANJO		1204	KILOMETRO	2	215,663.00	0	2		


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-


Ing. Edgar Meléndez Telón
Unidad Ejecutora de Conservación Vial

EQUIPARACIÓN FUNCIONAMIENTO
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
EQUIPARACION POA-PRESUPUESTO

EJERCICIO FISCAL 2024

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-
203

NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA
CODIGO DE UNIDAD EJECUTORA

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA (PR-SBP-PRY-ACT-08)	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL SUBPRODUCTO	CENTRO DE COSTO		UNIDAD DE MEDIDA		PRESUPUESTO ACTUAL Q.	META ACTUAL	META A MODIFICAR	META FINAL
			CODIGO	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE				
			6707	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL RETALHULEU	1204	KILOMETRO	Q 3,192,884.00	30	0	30
			6708	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL SUCHITEPEQUEZ	1204	KILOMETRO	Q 10,443,467.00	102	0	102
			6709	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL FLORES	1204	KILOMETRO	Q 3,196,118.00	31	4	35
			6711	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CAMOTAN	1204	KILOMETRO	Q 3,214,460.00	31	54	85
			6728	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL LOS AMATES	1204	KILOMETRO	Q 4,583,908.00	43	-8	35
			6758	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL OLOPA	1204	KILOMETRO	Q 1,908,613.00	18	16	34
			6759	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL ESQUIPULAS	1204	KILOMETRO	Q 1,984,095.00	19	42	61
			6787	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PUEBLO NUEVO VIÑAS	1204	KILOMETRO	Q 1,563,554.00	16	0	16
			6802	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JOSE	1204	KILOMETRO	Q 431,325.00	4	25	29
			6807	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL TOTONICAPAN	1204	KILOMETRO	Q 4,357,461.00	43	0	43
			6810	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAYAXCHE	1204	KILOMETRO	Q 754,819.00	7	16	23
			6811	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL PETEN	1204	KILOMETRO	Q 36,017,795.00	338	-223	115
			6826	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL IPALA	1204	KILOMETRO	Q 1,566,945.00	16	22	38
			6828	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL JUTIAPA	1204	KILOMETRO	Q 6,750,236.00	64	-6	58
			6842	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL RABINAL	1204	KILOMETRO	Q 4,444,805.00	43	76	119
			6848	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL	1204	KILOMETRO	Q 8,281,441.00	79	-12	67
			6860	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL RETALHULEU	1204	KILOMETRO	Q 733,253.00	7	0	7
			6875	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN CRISTOBAL CUCHO	1204	KILOMETRO	Q 682,572.00	7	8	15
			6895	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN ANDRES	1204	KILOMETRO	Q 6,750,236.00	63	-53	10
			6916	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JERONIMO	1204	KILOMETRO	Q 2,316,215.00	23	-7	16
			6937	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TACANA	1204	KILOMETRO	Q 9,788,921.00	92	0	92
			6942	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA LUCIA UTATLAN	1204	KILOMETRO	Q 797,951.00	9	0	9
			6943	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL NAHUALA	1204	KILOMETRO	Q 3,784,877.00	36	0	36
			6955	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EL PROGRESO	1204	KILOMETRO	Q 862,650.00	8	-7	1
			6956	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL POPTUN	1204	KILOMETRO	Q 3,935,841.00	37	-26	11
			6957	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL LA UNIÓN	1204	KILOMETRO	Q 1,278,879.00	12	0	12
			7003	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TOTONICAPAN	1204	KILOMETRO	Q 2,415,420.00	23	0	23
			7006	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MONJAS	1204	KILOMETRO	Q 539,156.00	5	14	19
			7021	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL NUEVO PROGRESO	1204	KILOMETRO	Q 1,665,994.00	17	-8	9
			7024	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL HUEHEUTENANGO	1204	KILOMETRO	Q 9,605,609.00	92	-8	84
			7027	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CHICAMÁN	1204	KILOMETRO	Q 5,554,390.00	54	26	80
			7039	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL LA DEMOCRACIA ESCUINTLA	1204	KILOMETRO	Q 386,922.00	4	24	28

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Ing. Edgar M. ...
 ...
 ...

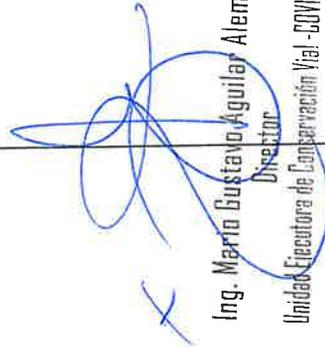
EQUIPARACIÓN FUNCIONAMIENTO
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
EQUIPARACION POA-PRESUPUESTO

EJERCICIO FISCAL 2024

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-
 203

NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA
 CODIGO DE UNIDAD EJECUTORA

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA (PR-SBP-PRY-ACT-OB)	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL SUBPRODUCTO	CENTRO DE COSTO		UNIDAD DE MEDIDA		PRESUPUESTO ACTUAL Q.	META ACTUAL	META A MODIFICAR	META FINAL
			CODIGO	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE				
7048			MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MALACATAN	1204	KILOMETRO	Q	2,163,095.00	21	0	21
7049			MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CATARINA	1204	KILOMETRO	Q	522,982.00	5	0	5
7051			MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL AYUTLA	1204	KILOMETRO	Q	1,138,698.00	11	0	11
7055			MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TECULUTÁN	1204	KILOMETRO	Q	242,621.00	3	0	3
7062			MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN BENITO	1204	KILOMETRO	Q	1,186,144.00	11	0	11
7089			MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL ESCUINTLA	1204	KILOMETRO	Q	12,026,420.00	114	126	240
7091			MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN LORENZO	1204	KILOMETRO	Q	4,428,630.00	43	0	43
7124			MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL QUETZALTENANGO	1204	KILOMETRO	Q	6,321,069.00	61	4	65
7139			MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN ANTONIO PALOPÓ	1204	KILOMETRO	Q	463,674.00	5	0	5
7141			MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL JUTIAPA	1204	KILOMETRO	Q	9,544,147.00	94	45	139
7155			MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TAXISCO	1204	KILOMETRO	Q	1,186,144.00	11	39	50
7156			MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL GUAZACAPAN	1204	KILOMETRO	Q	1,684,324.00	17	-4	13
7163			MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA BARBARA	1204	KILOMETRO	Q	1,202,319.00	12	0	12
7164			MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CHICHÉ	1204	KILOMETRO	Q	808,734.00	8	29	37
7171			MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL GUALAN	1204	KILOMETRO	Q	3,158,377.00	30	0	30
7178			MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN JUAN COTZAL	1204	KILOMETRO	Q	1,763,041.00	17	-1	16
7196			MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL SAN MARCOS	1204	KILOMETRO	Q	26,182,510.00	252	-176	76
7234			MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL ESTANZUELA	1204	KILOMETRO	Q	1,186,144.00	11	0	11
7238			MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL QUEZADA	1204	KILOMETRO	Q	496,024.00	5	3	8
7270			MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MOYUTA	1204	KILOMETRO	Q	3,434,426.00	33	26	59
7292			MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN MIGUEL PANAN	1204	KILOMETRO	Q	469,066.00	5	0	5
7297			MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EL QUETZAL	1204	KILOMETRO	Q	2,598,733.00	25	7	32
7300			MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL GRANADOS	1204	KILOMETRO	Q	679,337.00	7	6	13
7311			MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SACAPULAS	1204	KILOMETRO	Q	1,531,204.00	15	-2	13
10413			MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SENAHU	1204	KILOMETRO	Q	2,825,462.00	28	3	31
10424			MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PUERTO BARRIOS	1204	KILOMETRO	Q	8,375,255.00	80	16	96
10894			MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL ALTA VERAPAZ	1204	KILOMETRO	Q	24,205,961.00	230	79	309
13096			MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL QUETZALTENANGO	1204	KILOMETRO	Q	722,469.00	7	-1	6
17448			MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EL JICARO	1204	KILOMETRO	Q	663,163.00	7	0	7
17449			MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANARATE	1204	KILOMETRO	Q	232,916.00	3	4	7
17450			MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL YEPOCAPA	1204	KILOMETRO	Q	3,960,642.00	37	0	37
17451			MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN VICENTE PACAYA	1204	KILOMETRO	Q	970,482.00	9	0	9


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Ing. Edgar Méndez Talero
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

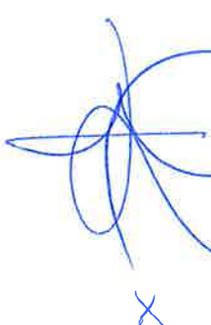
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 DIRECCION DE PLANIFICACION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
 EQUIPARACION POA-PRESUPUESTO

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-
 203

NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA
 CODIGO DE UNIDAD EJECUTORA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA (PR-SBP-PRY-ACT-OB)	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL SUBPRODUCTO	CENTRO DE COSTO		UNIDAD DE MEDIDA		PRESUPUESTO ACTUAL Q.	META ACTUAL	META A MODIFICAR	META FINAL
			CODIGO	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE				
17454	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL RIO BLANCO		1204	KILOMETRO	Q	162,751.00	2	0	2	
17455	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CHAJUL		1204	KILOMETRO	Q	997,440.00	10	0	10	
17457	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN PEDRO GARCHA		1204	KILOMETRO	Q	2,302,594.00	23	0	23	
17459	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN DIEGO		1204	KILOMETRO	Q	877,746.00	9	0	9	
17461	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN LUIS JILOTEPEQUE		1204	KILOMETRO	Q	1,789,999.00	17	0	17	
17462	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA CATARINA MITA		1204	KILOMETRO	Q	1,076,313.00	10	0	10	
17463	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL AGUA BLANCA		1204	KILOMETRO	Q	409,759.00	4	0	4	


 Ing. Edgar Matizuya Tei6n
 COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA
 UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL


 Ing. Mario Gustavo Aguilar Alem6n
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservaci6n Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 5/01/2024 HORA : 16:37.54 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

Total _____

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
	0.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
Total	0.00	0.00

EQUIPARACIÓN POA-PRESUPUESTO 2024

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Edgar Valenzuela Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 5/01/2024
		HORA : 16:37.54
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	-1,651	Kilómetro
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	-1,651	Kilómetro
203	11	02	000	002	000	017-007	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	-888	Kilómetro
203	11	02	000	002	000	017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	-888	Kilómetro

EQUIPARACION POA-PRESUPUESTO 2024
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Manríquez Tejón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 5/01/2024
		HORA : 16:37.54
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
203	11	00	000	001	000	017-003	Dirección y coordinación	178	Evento
203	11	00	000	001	000	017-003-0001	Dirección y coordinación	178	Evento
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	1,481	Kilómetro
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	1,481	Kilómetro
203	11	02	000	002	000	017-007	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	1,446	Kilómetro
203	11	02	000	002	000	017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	1,446	Kilómetro

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centro Costo Consolidados

2732-1; 4990-1; 5028-1; 5031-1; 5119-1; 5919-1; 5921-1; 5965-1; 6002-1; 6003-1; 6007-1; 6038-1; 6039-1; 6042-1; 6043-1; 6045-1; 6046-1; 6047-1; 6054-1; 6092-1; 6093-1; 6095-1; 6174-1; 6176-1; 6177-1; 6179-1; 6212-1; 6213-1; 6216-1; 6220-1; 6222-1; 6246-1; 6247-1; 6248-1; 6280-1; 6282-1; 6284-1; 6294-1; 6327-1; 6328-1; 6329-1; 6331-1; 6333-1; 6335-1; 6345-1; 6367-1; 6370-1; 6375-1; 6378-1; 6386-1; 6388-1; 6401-1; 6402-1; 6403-1; 6404-1; 6405-1; 6427-1; 6428-1; 6444-1; 6457-1; 6464-1; 6473-1; 6474-1; 6475-1; 6491-1; 6508-1; 6535-1; 6536-1; 6577-1; 6580-1; 6591-1; 6593-1; 6594-1; 6618-1; 6619-1; 6628-1; 6634-1; 6638-1; 6671-1; 6707-1; 6708-1; 6709-1; 6711-1; 6728-1; 6744-1; 6757-1; 6758-1; 6759-1; 6787-1; 6788-1; 6802-1; 6805-1; 6807-1; 6810-1; 6811-1; 6826-1; 6828-1; 6842-1; 6847-1; 6848-1; 6849-1; 6860-1; 6861-1; 6875-1; 6895-1; 6916-1; 6932-1; 6933-1; 6935-1; 6937-1; 6942-1; 6943-1; 6955-1; 6956-1; 6957-1; 6958-1; 7003-1; 7006-1; 7020-1; 7021-1; 7024-1; 7027-1; 7039-1; 7047-1; 7048-1; 7049-1; 7051-1; 7054-1; 7055-1; 7062-1; 7089-1; 7101-1; 7102-1; 7124-1; 7126-1; 7137-1; 7141-1; 7155-1; 7156-1; 7160-1; 7164-1; 7171-1; 7178-1; 7196-1; 7213-1; 7215-1; 7238-1; 7269-1; 7270-1; 7292-1; 7297-1; 7300-1; 7311-1; 7314-1; 10407-1; 10413-1; 10424-1; 10894-1; 10900-1; 13096-1; 17449-1;

EQUIPARACION POA-PRESUPUESTO 2024

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar María Tuya Telón
 COORDINADOR DE...
 UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
 DIRECTOR
 Unidad Ejecutara de Conservación Vial -COVIAL-

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-. Guatemala, cinco de enero de dos mil veinticuatro.

EXPOSICIÓN:

Con fecha cinco de enero de dos mil veinticuatro se presenta para su aprobación la Equiparación POA-PRESUPUESTO, que tiene como fin compatibilizar las metas físicas de acuerdo al presupuesto asignado a la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, para el presente ejercicio 2024.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 736-98 de fecha 14 de octubre de 1997 se creó la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- como unidad ejecutora adscrita al Ministerio de Comunicaciones infraestructura y Vivienda.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 05-2010 de fecha 19 de enero de 2010 se reformó el Acuerdo gubernativo No. 736-98, por el cual se acordó crear, bajo jurisdicción del Ministerio de Comunicaciones, infraestructura y Vivienda, la unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 Y lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 01-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024" , en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones realizadas por la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

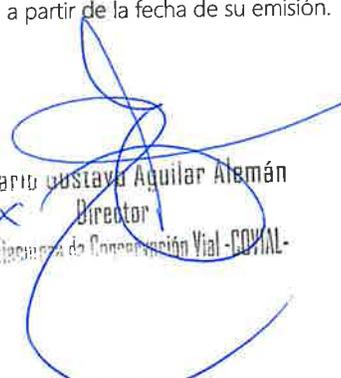
POR TANTO:

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, Con base en lo considerando y fundamento legal citado en los párrafos anteriores y lo citado a lo que dispone el artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto "y del Decreto No. 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro" ; artículo 77, Ejecución física de inversión, correspondiente a los movimientos y ejecución del presupuesto físico-financiero. Artículo 78 Inversión, el cual avala a la unidad de planificación de la institución para realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, conforme a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, y los artículos 4,5,10 del acuerdo Gubernativo 367-2022 referente a los resultados, estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes de capital.

RESUELVE:

- I. APROBAR la Equiparación POA-PRESUPUESTO 2024, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL, la cual tiene modificación de metas físicas.
- II. Facultar al Departamento de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, para realizar las gestiones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.
- III. La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 54-2022 del Congreso de la República
- IV. La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.
Notifíquese.

ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-
SUB DIRECCIÓN TÉCNICA

Nombramiento No.:

DIRCOVIAL/SDAF 001-2024

Ref.:
Clasif.:

MGAA/MR
DELEGACIÓN

RECEBIDO
04 ENE 2024

Guatemala, 04 de enero de 2024.

Firma:

Licenciado
Rolando Eligio Santizo Tajiboy
Subdirector Administrativo y Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Tomando en consideración que mediante Acuerdo Ministerial No. 1220-2023 de fecha 29/12/2023 fueron prorrogados los Contratos Individuales de Trabajo del personal contratado bajo el Renglón Presupuestario 022, por un período que comprende del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024; **al respecto, esta Dirección lo delega para que, como autoridad también de COVIAL,** durante la ausencia del suscrito, coordine con el Departamento de Planificación y el Departamento de Infraestructura y Tecnología, las actividades relacionadas con la etapa de Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2024, inclusive aprobar la información y documentación relacionada y que deba entregarse al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para las gestiones correspondientes. Es importante indicar que la presente delegación tiene vigencia del jueves 04 al lunes 08 de enero de 2024.

Dicha instrucción se emite con base en el Acuerdo Gubernativo No. 736-98 que establece en su Artículo 8 que la Dirección de COVIAL se integrará por a) El Director, b) El Subdirector Técnico, c) El Subdirector Administrativo-Financiero, d) Unidades de Apoyo necesarias; además del numeral 2 del Artículo 11 del Reglamento Interno de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- aprobado en **Acuerdo Ministerial No. 1518-2007** en el que quedaron establecidas las funciones y atribuciones de la Subdirección Administrativa y Financiera. Asimismo, en el **Acuerdo Ministerial No. 1220-2023 del 29/12/2023**, mediante el cual fue prorrogado su Contrato Individual de Trabajo No. 05-2018-022-COV correspondiente al puesto de Director Ejecutivo IV del Departamento Financiero, con funciones de Subdirector Administrativo Financiero de esta Unidad Ejecutora.

Atentamente,

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
- COVIAL -

RECEBIDO
04 ENE 2024

Firma:

C.C.

- Ing. Ronald Estuardo Asig Pacay, Subdirector Técnico
- Licda. Olga Leticia Flores Roque, Jefe del Departamento de Recursos Humanos COVIAL.


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL
- COVIAL -
RECEBIDO
04 ENE 2024
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
FIRMA: 



GOBIERNO de
GUATEMALA

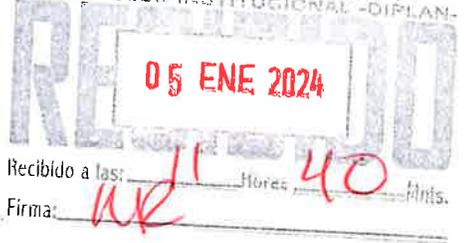
MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, 04 de enero de 2024
Oficio Planificación 001-2024

Director
Lic. Iván López Mayorga
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-



Estimado Licenciado López:

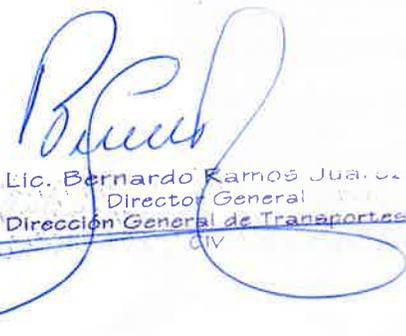
De manera atenta me dirijo a usted, en respuesta al OFICIO CIRCULAR DIPLAN No. 001-2024 de fecha 04 de enero de 2024, por lo que me permito remitir la Equiparación -POA- PRESUPUESTO 2024, en función a la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, y el Decreto Numero 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se adjunta al presente: Resolución de Dirección No.006-2024, Justificación de modificación de metas, la matriz de Equiparación POA-PRESUPUESTO 2024, Comprobantes del Sistema de Informático de Gestión -SIGES-, correspondiente a la Unidad Ejecutora Dirección General de Transportes -DGT-.

Quedo de usted, Atentamente


Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV

Vo.Bo


Lic. Bernardo Ramos Juarez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

cc: Archivo

Avenida Reforma 11-50 zona 9, Guatemala
Teléfono: (502) 2299-0200



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCION DE DIRECCION No. 006-2024
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES
REFERENCIA: POA-PRESUPUESTO 2024

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 1-2024 de fecha 01 de enero de 2024 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, establece: **Artículo 5, Modificación de Metas Físicas**, las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a) Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: Sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, las cuales no deben exceder de marzo de 2024.

CONSIDERANDO:

Que las metas aprobadas para la Dirección General de Transportes, Dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, requieren efectuar una reprogramación física dentro de las metas aprobadas, que reflejen el que hacer de la Dirección.

RESUELVE:

Artículo 1. Autorizar la reprogramación física de metas en los documentos adjuntos: **Resolución de Dirección No. 006-2024, Justificación, Matriz de equiparación POA-PRESUPUESTO, Comprobantes -SIGES-**, de la Unidad Ejecutora Dirección General de Transportes, para que la meta física sea equiparada en función a la carga inicial del presupuesto 2024.

Artículo 2. La presente resolución respalda la gestión de esta reprogramación ante la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para el Ejercicio Fiscal 2024.

Guatemala, 04 de enero de 2024.


Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
cc: Archivo CIV

Vo. Bo. 
Lic. Bernardo Ramos Juarez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

15 calle 11-41, zona 1, Guatemala.
Teléfono: (502) 2299-0200



JUSTIFICACIÓN

La presente reprogramación de subproductos no genera modificación presupuestaria, se tiene como propósito hacer consistentes las metas físicas en función de asignaciones presupuestarias para la Dirección General de Transportes, en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 y que la producción refleje el servicio que se presta a la población.

En la actividad Presupuestaria 12-00-000-001-000 Dirección y Coordinación:

Producto	Sub-Producto	Centro de Costo	Meta Actual	Meta Por Modificar	Meta Final
		1856	31	107	138
Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación	2364	7	11	18
		2619	7	11	18
		13121	32	43	75

Las metas del Producto y Subproducto Dirección y Coordinación, unidad de medida evento, de los centros de costo: 1856 Recursos Humanos; 2364 Sede Regional de Quetzaltenango; 2619 Sede Regional de Zacapa; 13121 Dirección General de Transportes, esta reprogramación de incremento de metas, son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Transportes en el presente ejercicio fiscal.

En la actividad Presupuestaria 12-00-000-002-000 Regulación de Transporte:

Las metas del Productos: Regulación de Transporte Extraurbano de Pasajeros y Carga por Carreter y Subproductos: Personas Jurídicas o Individuales, con Licencias Otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera; Personas Jurídicas o Individuales con Permisos Temporales Otorgados para el transporte Extraurbano por Carretera; Licencias Otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera; Personas Jurídicas o Individuales con Permisos Temporales de Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera; Personas Jurídicas o Individuales con Licencias Modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera; Operativos de Control Fijo del Servicio de Transporte Extraurbano; Personas Jurídicas o Individuales con Permisos Expresos de Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera.

Producto	Sub Producto	Centro de Costo	Meta Actual	Meta a Modificar	Meta Final
Regulación de Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera	Personas Jurídicas o Individuales con Licencias Otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera.	13121	500	0	500
	Personas Jurídicas o Individuales con Permisos Temporales Otorgados para el Transporte Extraurbano por Carretera.	13121	1500	200	1700
	Personas Jurídicas o Individuales con Licencias Modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera	13121	1100	500	1600
	Operativos de Control Fijo del Servicio de Transporte Extraurbano	13121	1400	400	1800
	Personas Jurídicas o Individuales con Permisos Expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera	13121	400	5100	5500
	Personas Jurídicas o Individuales con Constancia de Registro de Pilotos para el transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera	13121	500	200	700


 Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar
 Unidad de Planificación y
 Desarrollo Institucional
 Dirección General de Transportes
 CIV


 Lic. Bernardo Ramos Juarez
 Director General
 Dirección General de Transportes
 Vo. Bo. CIV

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 Dirección de Planificación de Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 EQUIPARACIÓN POA - PRESUPUESTO

Ejercicio Fiscal 2024

Nombre de Unidad Ejecutora DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
 Código de Unidad Ejecutora 204

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA (PR-SFP-PY-ACT-UB)	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL SUBPRODUCTO	C.C.		UNIDAD DE MEDIDA		PRESUPUESTO ACTUAL Q.	META ACTUAL	META FISICA A MODIFICAR	META FINAL		
			CODIGO	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE						
12-000-000-001-000	Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación			2306	Evento	Q12,264,729.00	85	4	89		
			1856	Recursos Humanos	2306	Evento	Q 5,288,026.00	31	107	138		
			2364	Escuela Regional Quetzaltenango	2306	Evento	Q 1,062,250.00	7	11	18		
			2619	Escuela Regional Zacapa	2306	Evento	Q 704,900.00	7	11	18		
			2660	Sección Financiera	2306	Evento	Q 2,221,168.00	4	0	4		
			13121	Dirección General de Transporte	2306	Evento	Q 2,388,000.00	32	43	75		
			16267	Escuela Regional Escuintla	2306	Evento	Q 600,385.00	4	0	4		
									Q2,452,578.00	4000	1000	5000
12-000-000-002-000	Regulación de transporte extraurbano de pasajeros y carga por carretera	Operativos de Control Fijo del Servicio de Transporte Extraurbano	2364	Escuela Regional Quetzaltenango	2306	Evento	Q -	5	-5	0		
			2619	Escuela Regional Zacapa	2306	Evento	Q -	5	-5	0		
			2660	Sección Financiera	2303	Documento	Q -	0	0	0		
			13121	Dirección General de Transporte	2303	Documento	Q 1,031,212.00	500	0	500		
			13121	Dirección General de Transporte	2303	Documento	Q 183,000.00	1500	200	1700		
			13121	Dirección General de Transporte	2303	Documento	Q 726,318.00	1100	500	1600		
			13121	Dirección General de Transporte	2306	Evento	Q 369,011.00	1400	400	1800		
			13121	Dirección General de Transporte	2303	Documento	Q 350,000.00	400	5100	5500		
			13121	Dirección General de Transporte	2303	Documento	Q 25,000.00	500	200	700		
			16267	Escuela Regional Escuintla	2306	Evento	Q -	5	-5	0		

[Signature]
 Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar
 Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
 Dirección General de Transportes

[Signature]
 Lic. Bernardo Ramos Juárez
 Director General
 Dirección General de Transportes
 CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 5/01/2024 HORA : 8:53.23 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total _____

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
		0.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
Total	0.00	0.00

Equiparación POA Presupuesto 2024
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 5/01/2024 HORA : 8:53.23 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

Equiparación POA Presupuesto 2024

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	3 DE 4
		FECHA :	5/01/2024
		HORA :	8:53.23
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
204	12	00	000	001	000	018-005	Dirección y coordinación	172	Evento
204	12	00	000	001	000	018-005-0001	Dirección y coordinación	172	Evento
204	12	00	000	002	000	018-006	Regulación de transporte extraurbano de pasajeros y carga por carretera	6,000	Documento
204	12	00	000	002	000	018-006-0002	Personas jurídicas o individuales con permisos temporales otorgados para el transporte extraurbano de pasajeros por carretera	200	Documento
204	12	00	000	002	000	018-006-0003	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	500	Documento
204	12	00	000	002	000	018-006-0004	Operativos de control fijo del servicio de transporte extraurbano	400	Evento
204	12	00	000	002	000	018-006-0005	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el transporte extraurbano de pasajeros por carretera	5,100	Documento
204	12	00	000	002	000	018-006-0007	Personas jurídicas o individuales con constancias de registro de pilotos para el transporte extraurbano de pasajeros por carretera	200	Documento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Equiparación POA Presupuesto 2024	
DESCRIPCIÓN	

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	4 DE 4
		FECHA :	5/01/2024
		HORA :	8:53.23
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

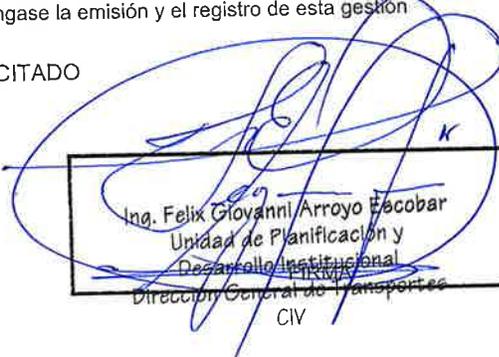
Centro Costo Consolidados
1856-1; 2364-2; 2619-1; 13121-1; 13121-2; 13121-3; 13121-4; 13121-5; 13121-6;

Equiparación POA Presupuesto 2024
DESCRIPCIÓN

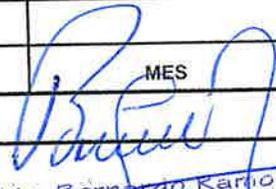
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



 Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar
 Unidad de Planificación y
 Desarrollo Institucional
 Dirección General de Transportes
 CIV



 Lic. Bernardo Ramos Juarez
 Director General
 Dirección General de Transportes
 CIV
 FIRMA

Oficio No. 07-2024 PDI/FWKL/mgsf
Guatemala, 05 de enero de 2024

Licenciado
Iván López Mayorga
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Ciudad

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
RECIBIDO
05 ENE 2024
Recibido a las: 18 Horas: 05 Minis.
Firma: *WLC*

Estimado Licenciado López:

Reciban un cordial saludo de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-.

Asimismo, en referencia al OFICIO CIRCULAR DIPLAN No. 001-2024, del 04 de enero del 2024, adjunto sírvase encontrar informe de Equiparación POA-PRESUPUESTO 2024, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, en forma física y digital CD, el cual fue elaborado con base al presupuesto de funcionamiento cargado en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- y Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, así como las metas físicas equivalentes al mismo.

Para el efecto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Comprobante de reprogramación subproductos No. 01 del 05/01/2024,
- Justificación de Metas Físicas,
- Matriz equiparación de funcionamiento,
- Resolución para la reprogramación No. 01-2024/MODINTRA2.

Sin otra particular y en espera que la información enviada sea sustantiva para los efectos que corresponda, nos es grato suscribirnos,

Atentamente,

Pamela Hattaly Franco
Pamela Hattaly Franco



Vo.Bo.

Ada Julieta Guinea Chavarría
CORREOS DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecamos

ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL

C.c. Archivo

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGCT-

Justificación de metas físicas Ejercicio Fiscal 2024, según comprobante de reprogramación de subproductos No. 01, del 05/01/2024

Equiparación POA-PRESUPUESTO 2024

La Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, como ente rector del servicio postal nacional, tiene como función principal asegurar la prestación del servicio postal nacional e internacional y, para dar cumplimiento con los compromisos constitucionales en su función de Operador Oficial del Servicio Postal de la República de Guatemala, El Estado garantiza a toda la población de forma permanente, precios asequibles, en condiciones de accesibilidad y calidad aceptables, adaptándolos a las nuevas necesidades de la población con el fin de mejorar las condiciones de prestación de los servicios postales básicos.

Actividad 001 “Dirección y Coordinación”

Producto y Subproducto

Actualmente contamos con 608 metas físicas vigentes en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- por lo tanto se requiere Equiparar un incremento de 92 metas físicas para ser un total de 700 metas físicas para el Ejercicio Fiscal 2024.

- 643 Eventos de contratos bajo el renglón presupuestario 029.
- 57 Eventos que se publicaran en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-, para el buen funcionamiento de esta Dirección General.

Actividad 002 “Servicios Postales”

Producto y Subproducto

Actualmente contamos con 464,400 metas físicas de vigentes en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, por lo tanto se requiere Equipararlas con un incremento de 47,067 (Según comprobante de



www.correosytelegrafos.civ.gob.gt



reprogramación subproductos incrementadas 168,867 y disminuidas -121,800), para ser un total de 511,467 metas físicas para el Ejercicio Fiscal 2024.

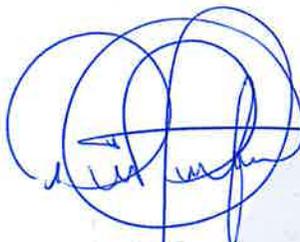
Actividad 002 “Aportes y cuotas a organismos de Comunicaciones”

Producto y Subproducto

- Actualmente contamos con 3 metas físicas vigentes en el Sistema Informático de Gestión - SIGES-, por lo tanto se requiere Equipararlas con un decremento de -1 meta física, con el propósito de realizar el pago a los Organismos Internacionales a la Unión Postal Universal - UPU- y Unión Postal de las Américas, España y Portugal -UPAEP-.

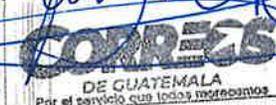
Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 2968-1; 2968-2; 3087-1; 16246-1; 16247-1; 16248-1; 16250-1; 16251-1; 16256-1; 16260-1; 16268-1; 16271-1; 16272-1; 16277-1; 16283-1; 16287-1; 16288-1; 16289-1; 16293-1; 16294-1; Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,


Pamela Nataly Franco Osorio




ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 5/01/2024 HORA : 16:25.55 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total _____

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
		0.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
Total	0.00	0.00

Reprogramación de Subproductos de metas físicas y volúmenes de trabajo tanto en incremento como decremento para Equiparación
DESCRIPCIÓN POA Presupuesto para el ejercicio fiscal 2024.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 5/01/2024
		HORA : 16:25.55
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	-121,800	Persona
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	-121,800	Persona
210	99	00	000	002	000	000-005	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	-1	Aporte
210	99	00	000	002	000	000-005-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	-1	Aporte

Reprogramación de Subproductos de metas físicas y volúmenes de trabajo tanto en incremento como decremento para Equiparación
DESCRIPCIÓN POA Presupuesto para el ejercicio fiscal 2024.

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

ADA JULIETA GUINEA CHAVARRI
DIRECTORA GENERAL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 5/01/2024
		HORA : 16:25.55
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	92	Evento
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	92	Evento
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	168,867	Persona
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	168,867	Persona

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centro Costo Consolidados
2968-1; 2968-2; 3087-1; 16246-1; 16247-1; 16248-1; 16250-1; 16251-1; 16256-1; 16260-1; 16268-1; 16271-1; 16272-1; 16277-1; 16283-1; 16287-1; 16288-1; 16289-1; 16293-1; 16294-1;

Reprogramación de Subproductos de metas físicas y volúmenes de trabajo tanto en incremento como decremento para Equiparación
DESCRIPCIÓN POA Presupuesto para el ejercicio fiscal 2024;

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Pamela Hoffmann Franco
FIRMA



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ada Julieta Guinea Chavarría
FIRMA
ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 Dirección de Planificación de Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 EQUIPARACIÓN POA - PRESUPUESTO

Ejercicio Fiscal 2024

Nombre de Unidad Ejecutora Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-
 Código de Unidad Ejecutora 210

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA (PR-SBP-PRY-ACT-OB)	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL SUBPRODUCTO	C.C.		UNIDAD DE MEDIDA		PRESUPUESTO ACTUAL Q.	META ACTUAL	META FÍSICA A MODIFICAR	META FINAL
			CODIGO	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE				
17-00-000-001-000	Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación	3087	Dirección y Coordinación	2306	Evento	Q 16,300,622.00	608	92	700
			3087	Dirección y Coordinación	2306	Evento	Q 16,300,622.00	608	92	700
TOTAL PROGRAMA 17 ACTIVIDAD 001										
17-00-000-002-000	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	2968	Unidad de inspección postal	2202	Persona	Q 7,461,429.00	150,000	152,667	302,667
			2968	Unidad de inspección postal	2202	Persona	Q 7,461,429.00	150,000	152,667	302,667
TOTAL										
17-00-000-002-000	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16245	Agencia Postal Todos Santos Cuchumatán	2202	Persona	Q 101,757.00	6,000	0	6,000
			16245	Agencia Postal Todos Santos Cuchumatán	2202	Persona	Q 101,757.00	6,000	0	6,000
TOTAL										
17-00-000-002-000	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16246	Agencia Postal San Pedro la Laguna	2202	Persona	Q 185,449.00	15,000	-8,000	7,000
			16246	Agencia Postal San Pedro la Laguna	2202	Persona	Q 185,449.00	15,000	-8,000	7,000
TOTAL										
							Q 185,449.00	15,000	-8,000	7,000



Handwritten signature in blue ink.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 Dirección de Planificación de Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 EQUIPARACIÓN POA - PRESUPUESTO

Ejercicio Fiscal 2024

Nombre de Unidad Ejecutora Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-
 Código de Unidad Ejecutora 210

17-00-000-002-000	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16247	Agencia Postal Salamá	2202	Persona	Q 93,213.00	1,800	4,200	6,000
	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16247	Agencia Postal Salamá	2202	Persona	Q 93,213.00	1,800	4,200	6,000
TOTAL									
17-00-000-002-000	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16248	Agencia Postal Jutiapa	2202	Persona	Q 183,435.00	39,600	-32,600	7,000
	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16248	Agencia Postal Jutiapa	2202	Persona	Q 183,435.00	39,600	-32,600	7,000
TOTAL									
17-00-000-002-000	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16250	Agencia Postal Chimaltenango	2202	Persona	Q 176,400.00	6,000	2,000	8,000
	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16250	Agencia Postal Chimaltenango	2202	Persona	Q 176,400.00	6,000	2,000	8,000
TOTAL									
17-00-000-002-000	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16251	Agencia Postal Quetzaltenango	2202	Persona	Q 360,055.00	42,000	-24,000	18,000
	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16251	Agencia Postal Quetzaltenango	2202	Persona	Q 360,055.00	42,000	-24,000	18,000
TOTAL									
						Q 360,055.00	42,000	-24,000	18,000



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 Dirección de Planificación de Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 EQUIPARACIÓN POA - PRESUPUESTO

Nombre de Unidad Ejecutora Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-
 Código de Unidad Ejecutora 210

17-00-000-002-000	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16253	Agencia Postal Antigua Guatemala/San Juan Sacatepequez	2202	Persona	Q 235,878.00	18,000	0	18,000
	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16253	Agencia Postal Antigua Guatemala/San Juan Sacatepequez	2202	Persona	Q 235,878.00	18,000	0	18,000
TOTAL									
17-00-000-002-000	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16255	Agencia Postal Villa Canales	2202	Persona	Q 173,779.00	12,000	0	12,000
	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16255	Agencia Postal Villa Canales	2202	Persona	Q 173,779.00	12,000	0	12,000
TOTAL									
17-00-000-002-000	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16256	Agencia Postal Huehuetenango	2202	Persona	Q 247,323.00	24,000	-16,000	8,000
	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16256	Agencia Postal Huehuetenango	2202	Persona	Q 247,323.00	24,000	-16,000	8,000
TOTAL									
17-00-000-002-000	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16258	Agencia Postal San Marcos	2202	Persona	Q 177,946.00	12,000	0	12,000
	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16258	Agencia Postal San Marcos	2202	Persona	Q 177,946.00	12,000	0	12,000
TOTAL									

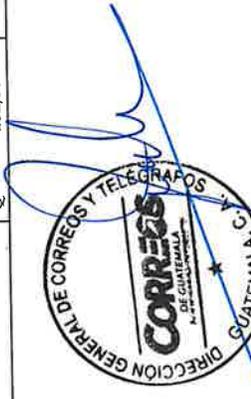


MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 Dirección de Planificación de Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 EQUIPARACIÓN POA - PRESUPUESTO

Ejercicio Fiscal 2024

Nombre de Unidad Ejecutora Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-
 Código de Unidad Ejecutora 210

17-00-000-002-000	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16259	Agencia Postal San Marcos/Tejula	2202	Persona	Q 103,182.00	7,800	0	7,800
	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16259	Agencia Postal San Marcos/Tejula	2202	Persona	Q 103,182.00	7,800	0	7,800
	TOTAL					Q 103,182.00	7,800	0	7,800
17-00-000-002-000	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16260	Agencia Postal Retalhuleu	2202	Personas	Q 175,475.00	7,200	800	8,000
	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16260	Agencia Postal Retalhuleu	2202	Persona	Q 175,475.00	7,200	800	8,000
	TOTAL					Q 175,475.00	7,200	800	8,000
17-00-000-002-000	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16261	Agencia Postal Totonicapán	2202	Persona	Q 178,891.00	6,000	0	6,000
	-- Personas-Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16261	Agencia Postal Totonicapán	2202	Persona	Q 178,891.00	6,000	0	6,000
	TOTAL					Q 178,891.00	6,000	0	6,000
17-00-000-002-000	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16262	Agencia Postal Quiche/Santa Cruz Quiche	2202	Persona	Q 182,880.00	6,000	0	6,000
	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16262	Agencia Postal Quiche/Santa Cruz Quiche	2202	Persona	Q 182,880.00	6,000	0	6,000
	TOTAL					Q 182,880.00	6,000	0	6,000



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 Dirección de Planificación de Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 EQUIPARACIÓN POA - PRESUPUESTO

Ejercicio Fiscal 2024

Nombre de Unidad Ejecutora Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-
 Código de Unidad Ejecutora 210

17-00-000-002-000	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16265	Agencia Postal Quiché/Usphantan	2202	Persona	Q 173,983.00	6,000	0	6,000
	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16265	Agencia Postal Quiché/Usphantan	2202	Persona	Q 173,983.00	6,000	0	6,000
TOTAL									
17-00-000-002-000	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16266	Agencia Postal El Progreso/Guastatoya	2202	Persona	Q 320,189.00	4,200	2,800	7,000
	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16266	Agencia Postal El Progreso/Guastatoya	2202	Persona	Q 320,189.00	4,200	2,800	7,000
TOTAL									
17-00-000-002-000	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16271	Agencia Postal Escuintla/Santa Lucia Cotzumalguapa	2202	Persona	Q 246,675.00	18,000	-10,000	8,000
	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16271	Agencia Postal Escuintla/Santa Lucia Cotzumalguapa	2202	Persona	Q 246,675.00	18,000	-10,000	8,000
TOTAL									
17-00-000-002-000	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16272	Agencia Postal Santa Rosa/Cuilapa	2202	Persona	Q 186,123.00	7,200	-200	7,000
	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16272	Agencia Postal Santa Rosa/Cuilapa	2202	Persona	Q 186,123.00	7,200	-200	7,000
TOTAL									
						Q 186,123.00	7,200	-200	7,000



Handwritten signature in blue ink.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 Dirección de Planificación de Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 EQUIPARACIÓN POA - PRESUPUESTO

Ejercicio Fiscal 2024

Nombre de Unidad Ejecutora Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-
 Código de Unidad Ejecutora 210

17-00-000-002-000	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16277	Agencia Postal Barberena	2202	Persona	Q 103,500.00	7,200	-200	7,000 ✓
	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16277	Agencia Postal Barberena	2202	Persona	Q 103,500.00	7,200	-200	7,000 ✓
	TOTAL					Q 103,500.00	7,200	-200	7,000 ✓
17-00-000-002-000	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16283	Agencia Postal Huehuetenango/San Marcos Ixtatan	2202	Persona	Q 100,452.00	7,800	-800	7,000 ✓
	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16283	Agencia Postal Huehuetenango/San Marcos Ixtatan	2202	Persona	Q 100,452.00	7,800	-800	7,000 ✓
	TOTAL					Q 100,452.00	7,800	-800	7,000 ✓
17-00-000-002-000	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16287	Agencia Postal Alta Verapaz/Coban	2202	Persona	Q 176,188.00	30,000	-20,000	10,000 ✓
	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16287	Agencia Postal Alta Verapaz/Coban	2202	Persona	Q 176,188.00	30,000	-20,000	10,000 ✓
	TOTAL					Q 176,188.00	30,000	-20,000	10,000 ✓



Handwritten signature in blue ink.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 Dirección de Planificación de Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 EQUIPARACIÓN POA - PRESUPUESTO

Nombre de Unidad Ejecutora Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-
 Código de Unidad Ejecutora 210

17-00-000-002-000	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16288	Agencia Postal Izabal/Puerto Barrios	2202	Persona	Q 102,752.00	3,600	2,400	6,000
	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16288	Agencia Postal Izabal/Puerto Barrios	2202	Persona	Q 102,752.00	3,600	2,400	6,000
TOTAL									
17-00-000-002-000	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16289	Agencia Postal Izabal/Morales	2202	Persona	Q 175,524.00	3,000	3,000	6,000
	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16289	Agencia Postal Izabal/Morales	2202	Persona	Q 175,524.00	3,000	3,000	6,000
TOTAL									
17-00-000-002-000	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16293	Agencia Postal Chiquimula	2202	Persona	Q 430,340.00	18,000	-10,000	8,000
	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16293	Agencia Postal Chiquimula	2202	Persona	Q 430,340.00	18,000	-10,000	8,000
TOTAL									



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 Dirección de Planificación de Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 EQUIPARACIÓN POA - PRESUPUESTO

Ejercicio Fiscal 2024

Nombre de Unidad Ejecutora Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCTI-
 Código de Unidad Ejecutora 210

17-00-000-002-000	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16294	Agencia Postal Jalapa	2202	Persona	Q 182,041.00	6,000	1,000	7,000 /
	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	16294	Agencia Postal Jalapa	2202	Persona	Q 182,041.00	6,000	1,000	7,000 /
TOTAL									
TOTAL PROGRAMA 17 ACTIVIDAD 002						Q 12,234,859.00	464,400	47,067	511,467 /
99-00-000-002-000	Personas Jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	2968	Aportes y cuotas a Organismos de Comunicaciones	2316	Aporte	Q 615,180.00	3	-1	2 /
	Personas Jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	2968	Aportes y cuotas a Organismos de Comunicaciones	2316	Aporte	Q 615,180.00	3	-1	2 /
TOTAL PROGRAMA 99 CUOTAS CONTRIBUTIVAS A ORGANISMOS POSTALES INTERNACIONALES ACTIVIDAD 002						Q 615,180.00	3	-1	2 /



[Handwritten signature]
 Firma, nombre y sello del encargado de Planificación

Actividad 001 "Dirección y Coordinación total 700
 *Actividad 002 "Servicios Postales" total 511,467
 *Aportes y cuotas a Organismos de Comunicaciones total 2

[Handwritten signature]
 Firma, nombre y sello de Autoridad Superior UE



ADA JULIETA GUINEA CHAVARRIA
 DIRECTORA GENERAL

RESOLUCIÓN No. 01-2024/MODINTRA2/DGCT
210-Dirección General de Correos y Telégrafos, 05 de
enero de 2024 Reprogramación de Productos Y
Subproductos

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, es el ente que tiene a cargo la prestación de los servicios postales a la población, siendo el correo un servicio público nacional instituido para transportar la correspondencia conforme a las condiciones y los reglamentos que el Decreto Número 650 “Código Postal de la República de Guatemala” establece.

CONSIDERANDO:

Que originando de la prioridad de establecer las asignaciones presupuestarias y físicas requeridas para realizar la EQUIPARACIÓN POA-PRESUPUESTO 2024, conforme al presupuesto asignado, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir las obligaciones de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, en la prestación del servicio postal nacional.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés vigente para el Dos Mil Veinticuatro, se aprobó el presupuesto para la Dirección General de Correos y Telégrafos y el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 del Ministerio de Finanzas Públicas que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, en el Artículo 6 en el cual establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una programación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO:

La Directora General de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, que de conformidad a lo que establece el Decreto Número 93-2000 del Congreso de la República de Guatemala y lo normado en el Acuerdo Gubernativo número 311-2019 “Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda”, de la Presidencia de la República de Guatemala, artículo 41, indica que la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- “...es el órgano responsable de garantizar que la prestación del servicio postal universal a nivel nacional, sea confiable, de calidad, con tarifas asequibles y con accesibilidad a los usuarios.”.

RESUELVE:

Primero: Aprobar la reprogramación de productos y subproductos (modificación presupuestaria INTRA2)

Segundo: Facultar a la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, realizar la reprogramaciones de metas físicas en incremento como decremento en la actividad 001 “Dirección y Coordinación”, actividad 002 “Servicios Postales” y trámites concernientes a la modificación presupuestaria de productos y subproductos aprobada mediante esta disposición.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Notifíquese.



ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL

Guatemala, 5 de enero de 2024
OFICIO FDT-GG-No.12-ENE-2024/AMDLRP/mb

Licenciado
Iván López Mayorga
Director
Dirección de planificación

Estimado Licenciado López:

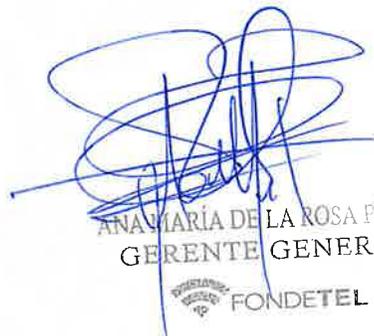
Deseándole éxitos en sus labores diarias, por este medio y de maneta atenta me dirijo a usted, con el propósito de dar respuesta a LA CIRCULAR DIPLAN 001-2024 de fecha 04 DE ENERO DE 2024 , y en atención, me permito enviarle la documentación que soporta la Equiparación del POA – PRESUPUESTO para el ejercicio fiscal 2024:

1. Resolución No. 05-2024 de fecha 5 de enero de 2024 de la Gerencia que aprueba la reprogramación de subproducto para el presente ejercicio fiscal.
2. Justificación que responde a la equiparación POA – PRESUPUESTO 2024, como consecuencia de que el presupuesto solicitado por FONDETEL para el presente Ejercicio Fiscal.
3. Comprobante No. 1 de Reprogramación INTRA 2 de subproductos en estado de solicitado a nivel de Unidad Ejecutora.
4. Matriz de equiparación POA-Presupuesto 2024 de Fondo para el desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-.

Sin otro particular, me suscribo de usted, deferentemente,



Mario Ruddy Velasquez Pinto
ENCARGADO DE PLANIFICACION
FONDETEL



ANA MARÍA DE LA ROSA PÉREZ
GERENTE GENERAL

FONDETEL

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACION
DESARROLLO INSTITUCIONAL
05 ENE 2024
Recibido a las: 18 Horas 40 Mins.
Firma: MR

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA**

JUSTIFICACIÓN DE LA EQUIPARACIÓN POA- PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Considerando que mediante el Decreto 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, se aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, es necesario dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 27.- **Distribución Analítica**, del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", misma que fue aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Numero 1-2024 de fecha 1 de enero de 2024, por medio del cual se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía, considera necesario presentar una reprogramación de metas físicas en los Centros de Costo números 2591 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO y 2698 DIRECCIÓN TÉCNICA, derivado de la Equiparación del POA-PRESUPUESTO que conlleva la reprogramación de metas físicas para el ejercicio fiscal 2023, las que se distribuyen de la manera siguiente:

**Centro de Costo 2591: Administrativo y Financiero
Producto y Subproducto: Dirección y Coordinación**

Se programan 34 metas físicas en este Centro de Costo, consistentes en la contratación de personas, arrendamiento del edificio, servicios de vigilancia, adquisición de combustible y equipo de cómputo, necesarios para el funcionamiento y cumplimiento, en apoyo a los objetivos del Fondo.

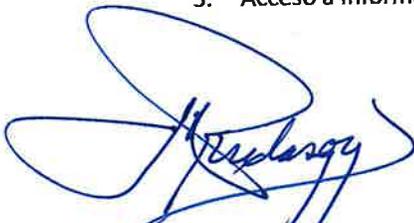
Centro de Costo 2698: Dirección Técnica

Producto y Subproducto: Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados.

En este Centro de Costo se programa la cantidad de 26 personas beneficiadas con Proyectos de telefonía, conectividad e internet móvil subsidiados, estos proyectos consisten en subsidiar el servicio de telefonía, conectividad e internet móvil, a familias guatemaltecas que se encuentran en condiciones de pobreza y extrema pobreza en las áreas urbanas y rurales, que han sido beneficiadas por el Fondo para la Vivienda con una unidad habitacional digna, y que no cuentan con este servicio.

Objetivos de los proyectos:

1. Otorgarles el servicio de telefonía, conectividad e internet móvil subsidiado.
2. Facilitar el acceso a la tecnología.
3. Generar oportunidades de desarrollo social y económico.
4. Mejorar la calidad de educación pública de los niños, jóvenes y adultos.
5. Acceso a información relacionada con la salud, agricultura y seguridad.



Mario Ruddy Velasquez Pinto
ENCARGADO DE PLANIFICACION
FONDETEL



ANA MARÍA DE LA ROSA PÉREZ
GERENTE GENERAL
FONDETEL

**FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA
RESOLUCIÓN 05-2024**

La Gerencia General

CONSIDERANDO

Que el Decreto Número 94-96 del Congreso de la República “Ley de Telecomunicaciones” establece que el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía es el ente encargado de velar para promover el desarrollo de la telefonía en las áreas rurales y urbanas de bajos ingresos del país.

CONSIDERANDO

Que el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, en cumplimiento a lo que establece el Decreto 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado vigente, modificará las metas físicas programadas de acuerdo con el presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2024, con la finalidad de optimizar los recursos asignados de conformidad con las necesidades y políticas de gobierno, así como las derivadas de la adquisición de bienes y servicios para su pleno funcionamiento.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que le confieren y determina el Acuerdo Gubernativo 421-2001, artículo 8, personería que acredita por medio del Contrato Individual de Trabajo No. 01-2023-022-FONDETEL, aprobado según Acuerdo Ministerial No. 353-2023 de fecha 29 de marzo de 2023, el cual fue prorrogado por Acuerdo Ministerial 1219-2023 de fecha 29 de diciembre de 2023; de conformidad con lo que dispone el segundo párrafo del **Artículo 8. Vinculación plan-presupuesto** del Decreto No. 101-97 “ley Orgánica de Presupuesto”; Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado, que le da vigencia al presupuesto de gastos para el ejercicio fiscal 2024, ampliado por el Congreso de la República de Guatemala mediante los decretos 1-2023, 5-2023 y 10-2023; y el Acuerdo Gubernativo Numero 1-2024 de fecha 1 de enero de 2024, por medio del cual se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024.

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar la reprogramación de subproductos de los Centros de Costo número 2591 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO y 2698 DIRECCIÓN TÉCNICA, derivado de la equiparación del POA-PRESUPUESTO que conlleva la reprogramación de metas físicas para el ejercicio fiscal 2024.

SEGUNDO: Se faculta a la Unidad de Planificación del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, para que realice en el Sistema de Gestión -SIGES- los registros de los

The following information is provided for your information and is not intended to constitute an offer of any financial product or service. It is subject to change without notice and should not be relied upon for investment decisions.

DISCLOSURE

This document contains confidential information. If you are not the intended recipient, you should not disseminate, distribute or copy this e-mail. If you have received this e-mail by mistake, please notify the sender immediately by e-mail. If you are not the intended recipient, you should not disseminate, distribute or copy this e-mail. If you are not the intended recipient, you should not disseminate, distribute or copy this e-mail.

WARNING

This document contains confidential information. If you are not the intended recipient, you should not disseminate, distribute or copy this e-mail. If you have received this e-mail by mistake, please notify the sender immediately by e-mail. If you are not the intended recipient, you should not disseminate, distribute or copy this e-mail. If you are not the intended recipient, you should not disseminate, distribute or copy this e-mail.

NOTE

This document contains confidential information. If you are not the intended recipient, you should not disseminate, distribute or copy this e-mail. If you have received this e-mail by mistake, please notify the sender immediately by e-mail. If you are not the intended recipient, you should not disseminate, distribute or copy this e-mail.

CONCLUSION

This document contains confidential information. If you are not the intended recipient, you should not disseminate, distribute or copy this e-mail. If you have received this e-mail by mistake, please notify the sender immediately by e-mail.

CONTACT

FOR INFORMATION ONLY

CONFIDENTIAL - For Internal Use Only



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



productos, subproductos y metas físicas de conformidad con la matriz de equiparación del POA-PRESUPUESTO 2024 dentro del Módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados PpR, con el objeto de generar los comprobantes que sustenten los movimientos financieros y de metas físicas.

TERCERO: La presente resolución surte efectos inmediatos y deberá ser comunicada internamente en el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía, para los efectos correspondientes.

Dada en la ciudad de Guatemala, a los cinco días del mes de enero de dos mil veinticuatro, comuníquese.



ANA MARÍA DE LA ROSA PÉREZ
GERENTE GENERAL



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 5/01/2024 HORA : 18:53.13 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO								
SUBPRODUCTO								
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO								
SUBPRODUCTO								
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total _____

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
	0.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
Total	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS PERTENECIENTES A LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE LOS CENTROS DE COSTO 2591 ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y 2698 DIRECCIÓN TÉCNICA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE DE EQUIPARACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 5/01/2024
		HORA : 18:53.13
		REPORTE : R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	-4	Evento
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	-4	Evento
212	23	00	000	002	000	000-015	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	-681	Persona
212	23	00	000	002	000	000-015-0001	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	-681	Persona

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS PERTENECIENTES A LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE LOS CENTROS DE COSTO 2591 ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y 2698 DIRECCIÓN TÉCNICA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE DE EQUIPARACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 5/01/2024 HORA : 16:10:38 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados
2591-1; 2698-1;

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS PERTENECIENTES A LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE LOS CENTROS DE COSTO 2591 ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y 2698 DIRECCIÓN TÉCNICA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE DE EQUIPARACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

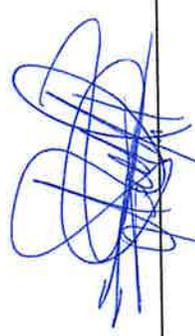
Mario Ruddy Velasquez Pinto
ENCARGADO DE PLANEACIÓN
FONDETEL

Ana Magaly de la Rosa Pérez
GERENTE GENERAL
FIRMA
FONDETEL

Nombre de Unidad Ejecutora: Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-
 Código de Unidad Ejecutora: 212

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA (PR-SBP-PRV-ACT-OR)	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL SUBPRODUCTO	C.C.		UNIDAD DE MEDIDA		PRESUPUESTO ACTUAL Q.	META ACTUAL	META FÍSICA A MODIFICAR	META FINAL
			CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE				
23-00-000-001	Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación	2591	Administrativo Financiero	2306	Evento	Q 5,076,663.00	38	-4	34
23-00-000-001	Personas Beneficiadas Con Proyectos, Supervisión De Telefonía Y Conectividad Subsidiados	Personas Beneficiadas Con Proyectos, Supervisión De Telefonía Y Conectividad Subsidiados	2698	DIRECCIÓN TÉCNICA	2202	Persona	Q 2,145,715.00	707	-681	26


Mayra Ruddy Yáñez Panto
 ENCARGADA DE PLANIFICACION
 FONDETEL


ANA MARÍA DE LA ROSA PÉREZ
 GERENTE GENERAL
 FONDETEL

Matriz Equiparación Inversión
 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 Dirección de Planificación de Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 EQUIPARACIÓN POA - PRESUPUESTO

Ejercicio Fiscal 2024

Nombre de Unidad Ejecutora _____
 Código de Unidad Ejecutora _____

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA (PR-SBP-PRY-ACT-OR)	NOMBRE DEL PRODUCTO	SNIP	NOMBRE DEL SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA		PRESUPUESTO ACTUAL Q.	META ACTUAL	META FÍSICA A MODIFICAR	META FINAL
			NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO				
			NO APLICA							
	Mejoramiento de carreteras secundarias									

Firma, nombre y sello del encargado de Planificación

Firma, nombre y sello de Autoridad Superior UE

Oficio UPDI PROVIAL 001-2024 LMSG/eelv
Guatemala 05 de enero de 2024

Licenciado

Iván Lopez Mayorga

Dirección de Planificación de Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado Licenciado:

Reciba un cordial saludo de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, a la vez deseando que cada una de sus actividades se estén desarrollando de manera exitosa.

El motivo del presente es para solicitar de sus buenos oficios a efecto se pueda gestionar la Equiparación de Funcionamiento POA-PRESUPUESTO 2024 del presente ejercicio fiscal 2024, Unidad Ejecutora 216, en respuesta al OFICIO CIRCULAR DIPLAN No. 001-2024 de fecha 04 de enero de 2024, enviado a esta Dirección, adjuntado para el efecto los documentos detallados a continuación:

1. Justificación de Modificación de Metas de Funcionamiento para el año 2024
2. Resolución No. 001-2024-PLANIFICACIÓN
3. Comprobantes SIGES en estado solicitado
4. Matriz de Funcionamiento- Equiparación POA-PRESUPUESTO 2024

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para despedirme de usted,

Muy Atentamente,


Licda. Lesly Magaly Bolo García
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
-PROVIAL-



Vo.Bo.



Lic. Wilner H. Galdamez
Director A.I.
-PROVIAL-



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 5/01/2024 HORA : 16:29.43 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO								
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO								
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

Total _____

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
		0.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
Total	0.00	0.00

Equiparación de metas, productos y subproductos de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
 Dirección General de Protección y Seguridad Vial
 Mando de Comunicaciones, Informática y Vigilancia


 Lic. Wiener H. Galdamez
 Director A.I.
 -PROVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 5/01/2024
		HORA : 16:29.43
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
216	18	00	000	001	000	021-001	Dirección y coordinación	-582	Evento
216	18	00	000	001	000	021-001-0001	Dirección y coordinación	-582	Evento
216	18	00	000	002	000	021-002	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial	-3,100	Persona
216	18	00	000	002	000	021-002-0001	Personas capacitadas en el programa de educación y seguridad vial	-3,100	Persona
216	18	00	000	002	000	021-002-0006	Boleta de llamada de atención a conductores infractores	-296	Documento

Equiparación de metas, productos y subproductos de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Lic. Wilner H. Galdamez
 Director A.I.
 -PROVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 5/01/2024 HORA : 16:29.43 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
216	18	00	000	001	000	021-001	Dirección y coordinación	55	Evento
216	18	00	000	001	000	021-001-0001	Dirección y coordinación	55	Evento
216	18	00	000	002	000	021-002	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial	28,243	Persona
216	18	00	000	002	000	021-002-0002	Elementos formados como brigadas de protección y seguridad vial en carretera	343	Persona
216	18	00	000	002	000	021-002-0003	Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera	110	Persona
216	18	00	000	002	000	021-002-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	4,965	Evento
216	18	00	000	002	000	021-002-0005	Personas atendidas telefónicamente por medio del sistema 1520 (emergencia vial)	27,790	Persona
216	18	00	000	002	000	021-002-0007	Investigaciones realizadas de accidentes de tránsito en carreteras	63	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centro Costo Consolidados
2097-1; 2697-1; 2699-1; 16298-1; 16335-1; 19719-1; 19720-1; 19721-1;

Equiparación de metas, productos y subproductos de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



lesly marquez garcia

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 001-2024-PLANIFICACIÓN
Guatemala, cinco (05) de enero de dos mil veinticuatro (2024)**

CONSIDERANDO:

Que derivado de la aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024 por parte del Congreso de la Republica de Guatemala.

CONSIDERANDO:

Que con base a lo establecido en el Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto en el artículo 26 “Limite de los Egresos y su Destino” constituye el límite máximo de las asignaciones presupuestarias, en este caso el Presupuesto del año 2024 donde se dispone sobre el Presupuesto por Resultados y sobre la Metodología y Ejecución aplicable para el Ejercicio Fiscal 2024.

CONSIDERANDO:

Que en los artículos 1, 4, 5 literal a), 6 y 7 del Acuerdo Gubernativo Numero 1-2024 del Ministerio de Finanzas Publicas, aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, Resultados estratégicos e Institucionales, Modificación de metas físicas, ejecución de metas físicas, Distribución de beneficiarios de metas, que faculta a las Unidades de Planificación para emitir resolución que implique una modificación de metas físicas debiendo indicar la justificación correspondiente, que es aplicable para la aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024.

CONSIDERANDO:

Que el Oficio Circular DIPLAN No. 001-2024 de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, define el procedimiento a seguir aplicables en el Ejercicio Fiscal 2024, sobre la Equiparación POA-PRESUPUESTO con base al presupuesto de funcionamiento cargado y aperturado en los sistemas nacionales.

POR TANTO:

Esta Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, con base a lo considerado justifica la Equiparación

POA-PRESUPUESTO DE PROVIAL 2024 y el contenido del Acuerdo Gubernativo Numero 1-2024 del Ministerio de Finanzas Publicas, en tal virtud;

RESUELVE:

La Equiparación del POA-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO 2024 de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, como se detalla en la justificación de las metas físicas de funcionamiento a realizar en el ejercicio fiscal 2024.




Lic. Wilner H. Galdamez
Director A.I.
-PROVIAL-

JUSTIFICACIÓN EQUIPARACION POA-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO PROVIAL EJERCICIO FISCAL 2024

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–, como una Unidad de servicio a la población guatemalteca usuaria de las carreteras nacionales, requiere equiparación de POA-Presupuesto de funcionamiento del ejercicio fiscal 2024, para dar cumplimiento a las funciones y el logro de los objetivos mediante las metas que se cumplirán en el año 2024.

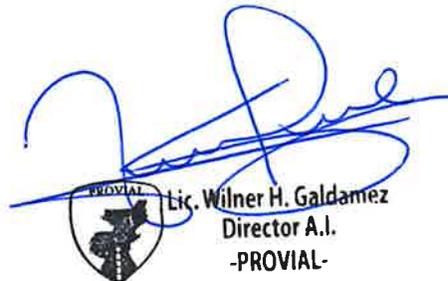
Se revisaron los montos de metas en función al presupuesto asignado y en función al que hacer de PROVIAL, por lo que se observa un movimiento significativo en comparación al periodo fiscal 2024, razón por la cual se desglosa el movimiento de metas físicas que la Dirección General de Protección y Seguridad Vial tiene previsto ejecutar de acuerdo al presupuesto disponible y vigente para el ejercicio fiscal 2024, la estimación de metas físicas de funcionamiento que se programan realizar de la forma siguiente:

- Actividad 1 DIRECCION Y COORDINACION las metas equiparadas se desglosan por centro de costo, producto y subproducto como se muestra en el siguiente cuadro:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA (PR- SBP-FRY-ACT-OB)	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL SUBPRODUCTO	C.C.		UNIDAD DE MEDIDA		PRESUPUESTO ACTUAL Q.	META ACTUAL	META FÍSICA A MODIFICAR	META FINAL
			CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE				
18-00-000-001-000	Dirección y Coordinación				2306	Evento	Q. 19,713,706.00	720	-527	193
			2096	Administrativo Financiero	2306	Evento	Q. 18,805,893.00	121	0	121
		2097	Educación Vial	2306	Evento	Q. 175,540.00	594	-582	12	
	Dirección y Coordinación	16298	Sede Regional de San Cristobal Acasaguastlan, El Progreso	2306	Evento	Q. 258,373.00	1	11	12	
		16335	Sede Regional de Puerto Berrios, Izabal	2306	Evento	Q. 119,000.00	1	11	12	
		19719	Sede Regional de Salcaja, Quezaltenango	2306	Evento	Q. 119,000.00	1	11	12	
		19720	Sede Regional de San Bernardino, Suchitepequez	2306	Evento	Q. 119,000.00	1	11	12	
		19721	Sede Regional de San Benito, Petén.	2306	Evento	Q. 122,900.00	1	11	12	

2. Actividad 2 SERVICIOS DE VIGILANCIA Y ASISTENCIA VIAL las metas equiparadas se desglosan por centro de costo, producto y subproducto como se muestra en el siguiente cuadro:

16-00-000-002-000	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial				2202	Persona	Q	29,569,131.00	318,887	25,143	344,030
		Personas Capacitadas en el programa de educación y seguridad vial.	2097	Educación Vial	2202	Persona	Q	23,000.00	23,100	-3100	20,000
		Elementos Formados como brigadas de protección y seguridad vial en carretera.	2697	Departamento de Logística	2202	Persona	Q	320,400.00	107	343	450
		Conductores atendidos con servicios de seguridad y asistencia vial en carretera.	2697	Departamento de Logística	2202	Persona	Q	639,450.00	64,680	110	64,790
		Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carrera	2697	Departamento de Logística	2306	Evento	Q	13,741,772.00	7,710	4893	12,608
			2699	Centro de Operaciones	2306	Evento	Q	1,618,920.00	0	12	12
			16298	Sede Regional de San Cristóbal Acasaguastán, El Progreso.	2306	Evento	Q	2,399,040.00	0	12	12
			16335	Sede Regional de Puerto Barrios, Itzabal.	2306	Evento	Q	3,090,000.00	0	12	12
			19719	Sede Regional de Salcaja, Quezaltenango.	2306	Evento	Q	1,746,960.00	0	12	12
			19720	Sede Regional de San Bernardino, Suchitepéquez.	2306	Evento	Q	1,579,920.00	0	12	12
			19721	Sede Regional de San Benito, Petén.	2306	Evento	Q	1,573,920.00	0	12	12
		Boleta de llamada de atención a conductores infractores.	2697	Departamento de Logística	2303	Documento	Q	2,714,475.00	3,234	-296	2,938
		Personas atendidas telefónicamente por medio del sistema 1520 (Emergencia Vial).	2699	Centro de Operaciones	2202	Persona	Q	60,000.00	231,000	27,790	258,790
		Investigaciones realizadas de accidentes de tránsito en carreteras	2699	Centro de Operaciones	2306	Evento	Q	67,874.00	37	63	100



Lic. Wilner H. Galdamez
Director A.I.
-PROVIAL-

Módulo Ejecución Funcionamiento
 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 Dirección de Planificación de Desarrollo Institucional - DIFPLAN-
 EQUIPARACIÓN FODA - FIDESUQUEBIO

Nombre de Unidad Ejecutora: Dirección General de Protección y Seguridad Vial - PROVIAL
 Código de Unidad Ejecutora: 216

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA (PSP-PR-FACT-OB)	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL SUBPRODUCTO	C.C.		UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO ACTUAL Q.	META ACTUAL	META FÍSICA A MODIFICAR	META FINAL
			CODIGO	NOMBRE					
18-00-000-001-000	Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación	2096	Administrativo Financiero	Evento	19,713,706.00	720	-527	193
			2097	Educación Vial	Evento	18,805,893.00	121	0	121
			16798	Sede Regional de San Cristóbal Acasagustán, El Berrío, Trabajo	Evento	3,75,540.00	594	-581	12
			16335	Sede Regional de Puerto Quetzaltenango	Evento	258,373.00	1	11	12
			19719	Sede Regional de Salcá, Bernardino, Suchitepequez	Evento	119,000.00	1	11	12
			19720	Sede Regional de San Bernardino, Suchitepequez	Evento	119,000.00	1	11	12
			19721	Sede Regional de San Benito, Petén	Evento	122,900.00	1	11	12
			2202	Persona	Persona	29,569,131.00	318,887	25,143	944,030
			2202	Persona	Persona	23,000.00	23,100	-3100	20,000
			2202	Persona	Persona	320,400.00	107	343	450
			2202	Persona	Persona	639,450.00	64,680	110	64,790
			2306	Evento	Evento	13,741,772.00	7,710	4893	12,603
			2305	Evento	Evento	1,613,320.00	0	11	12
			2306	Evento	Evento	2,393,040.00	0	12	12
			2306	Evento	Evento	3,090,000.00	0	12	12
2306	Evento	Evento	1,746,960.00	0	12	12			
2306	Evento	Evento	1,579,920.00	0	12	12			
2306	Evento	Evento	1,579,920.00	0	12	12			
2697	Documento	Documento	2,714,475.00	3,234	-296	2,938			
2699	Persona	Persona	60,000.00	231,000	27,790	258,790			
2699	Evento	Evento	67,874.00	37	63	100			

tesm soledad
 Firmas, nombres y rubros
 UNIDAD DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
 Dirección General de Protección y Seguridad Vial
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Walter H. Galdamez
 Director A.I.
 -PROVIAL-

Matriz Equiparación Inversión
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 Dirección de Planificación de Desarrollo Institucional -DIPLAN-
EQUIPARACIÓN FOA - PRESUPUESTO

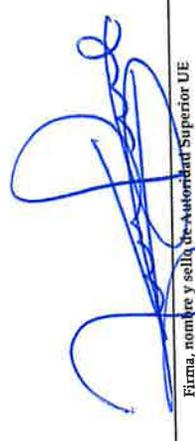
Ejercicio Fiscal 2024

Nombre de Unidad Ejecutora Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-
 Código de Unidad Ejecutora 216

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA (PR-SBP-FRY- ACT-OB)	NOMBRE DEL PRODUCTO	SNIP	NOMBRE DEL SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA		PRESUPUESTO ACTUAL Q.	META ACTUAL	META FÍSICA A MODIFICAR	META FINAL
			NOMBRE	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE				
18-00-000-001-000	No cuenta con presupuesto asignado para inversión.	0	No cuenta con presupuesto asignado para inversión.				0	0	0	0
		 Última Línea							
18-00-000-002-000	No cuenta con presupuesto asignado para inversión.	0	No cuenta con presupuesto asignado para inversión.				0	0	0	0
		 Última Línea							



Firma, nombre y sello del responsable de la planificación
[Handwritten Signature]
Wesly Soto

Firma, nombre y sello de Autoridad Superior UE

Lic. Wilner H. Galdamez
 Director A.I.
 -PROVIAL-

Guatemala, 04 de enero de 2,024
Oficio **CP/004-2024**

Licenciado

Iván López Mayorga

Director de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.



Estimado Licenciado,

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es en seguimiento a la Equiparación de metas físicas para el Presupuesto de Funcionamiento de la Institución, para lo cual se informa que las metas físicas cargadas en los sistemas SIGES – SICOIN del Presupuesto de Funcionamiento, correspondiente a lo aprobado mediante el Acuerdo Gubernativo No. 1-2024, el cual indica que el presupuesto vigente para el ejercicio fiscal 2024 es el aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, mediante el Decreto No. 54-2022, por lo que se informa que las metas de los Centros de Costo de la institución, fueron cargadas correctamente a excepción del Centro de Costo 1664 UNIDAD DE APOYO, para lo cual la meta distribuida para dicho centro de costo en un subproducto no se encuentra cargada de manera correcta en base al presupuesto asignado, y el del Centro de Costo 1462 CONVOYES REGIONALES no se encuentra cargada el valor que corresponde, por lo que se modificaran en base al presupuesto aprobado para los mismos, tanto en los productos y subproductos correspondientes, por lo anterior se informa que **se modificarán metas físicas para su equiparación correspondiente para el Presupuesto de Funcionamiento 2024** del Fondo Social de Solidaridad.

Se adjunta documentación requerida para continuar con los procesos correspondientes.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, me es grato suscribirme.

Atentamente,


Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.


Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-F.S.S.-

CC. ARCHIVO

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt Síguenos en:     Fondo Social de Solidaridad

Resolución PLANI-01-2024

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala, cuatro de enero de dos mil veinticuatro -----

Asunto: Equiparación de Metas Físicas del Presupuesto de Funcionamiento del Ejercicio Fiscal 2024 del Fondo Social de Solidaridad para poder llevar a cabo la correcta ejecución y seguimiento del presupuesto de la Institución, con cargo al ejercicio fiscal 2024.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se proroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (6) del Acuerdo Gubernativo 1-2024 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo cinco (6) del Acuerdo Gubernativo 1-2024 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una reprogramación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.



Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt Síguenos en:  Fondo Social de Solidaridad



RESUELVE:

Primero: Que las metas físicas cargadas en los sistemas SIGES – SICOIN del Presupuesto de Funcionamiento, correspondiente al Acuerdo Gubernativo No. 1-2024, el cual indica que el presupuesto vigente para el ejercicio fiscal 2024 es el aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, mediante el Decreto No. 54-2022, por lo que se informa que las metas de los Centros de Costo de la institución, fueron cargadas correctamente a excepción del Centro de Costo 1664 UNIDAD DE APOYO, para lo cual la meta distribuida para dicho centro de costo en un subproducto no se encuentra cargada de manera correcta en base al presupuesto asignado, y el del Centro de Costo 1462 CONVOYES REGIONALES no se encuentra cargada el valor que corresponde según lo planificado, **por lo que se modificaran en base al presupuesto aprobado para los mismos, tanto en los productos y subproductos correspondientes, por lo anterior se informa que del Fondo Social de Solidaridad.**

Segundo: La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 54-2022 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Notifíquese.


Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad


Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-F.S.S.-

JUSTIFICACION

EQUIPARACION DE METAS FISICAS PARA EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO 2024 DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

La siguiente justificación se elabora con el objeto de continuar con seguimiento del proceso de Planificación con base a la apertura del presupuesto asignado para el Ejercicio Fiscal 2024 de esta Institución, correspondiente al Acuerdo Gubernativo No. 1-2024, el cual indica que el presupuesto vigente para el ejercicio fiscal 2024 es el aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, mediante el Decreto No. 54-2022, por lo que se informa que las metas de los Centros de Costo de la institución, fueron cargadas correctamente a excepción del Centro de Costo 1664 UNIDAD DE APOYO, para lo cual la meta distribuida para dicho centro de costo en un subproducto no se encuentra cargada de manera correcta en base al presupuesto asignado, y el del Centro de Costo 1462 CONVOYES REGIONALES no se encuentra cargada el valor que corresponde según lo planificado, **por lo que se modificaran en base al presupuesto aprobado para los mismos, tanto en los productos y subproductos correspondientes, por lo anterior se informa que del Fondo Social de Solidaridad.**

Programa 20 Servicios de Urbanización, legalización, construcción y mejoramiento de bienes inmuebles: En este programa se encuentra cargado el producto **Dirección y Coordinación** con un subproducto del mismo nombre y cuenta con una meta total de 263 eventos, del cual están distribuidos de la siguiente forma: el subproducto "Dirección y Coordinación" con una meta total de anual de 22 eventos en el centro de costo de Unidad de Apoyo y este mismo subproducto "Dirección y Coordinación" Con una meta total anual de 241 eventos para el centro de costo de FSS Central.

Para el Centro de Costo Unidad de Apoyo, corresponde su totalidad de 22 eventos para contratación de personal y para el caso del centro de costo FSS Central corresponde su distribución de eventos para la contratación de personal de los cuales son 203 eventos, contratación de bienes y servicios bajo las modalidades de cotizaciones y licitaciones públicas dentro de las cuales 2 eventos serán para arrendamiento de edificios, 1 evento para compra de combustible y 35 para otros eventos de compra de suministros, materiales, mantenimiento, repuestos, etc. para un total anual de 241 eventos dentro del centro de costo FSS Central.

Programa 11 Desarrollo de Infraestructura Vial: este programa cuenta con un Producto siendo el de "Red Vial con Servicios de Mantenimiento" con una meta actual de 219 kilómetros sin embargo, según la programación para el presente ejercicio fiscal se tiene planificado un total de 92 kilómetros distribuidos de la siguiente forma: el subproducto "Red vial con Servicios de Mantenimiento" con una meta total de anual de 2 kilómetros y 10 eventos contratación de bienes y servicios en el centro de Costo de Unidad de Apoyo y este mismo subproducto "Red Vial con Servicios de Mantenimiento" Con una meta total anual de 90 kilómetros para el centro de costo de Convoyes Regionales.

Así mismo dentro del Producto "Red Vial con Servicios de Mantenimiento", se cuenta con el Subproducto "Dirección y coordinación (Convoyes)" con un total de 128 eventos en el centro de costo Convoyes Regionales, los cuales corresponden para la contratación del personal dentro del mismo centro de costo.

En base a lo anteriormente descrito se informa que se equiparan metas de Unidad de Apoyo ya que lo que está asignado en metas físicas en cada centro de costo y programa es lo correspondiente en base a la asignación presupuestaria y lo mismo que se tiene programado ejecutar.



Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad



Ing. Yidja Guzmán Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia S.-
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

Matriz equiparación funcionamiento

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 Dirección de Planificación de Desarrollo Institucional -DIPLAN-
EQUIPARACIÓN POA - PRESUPUESTO

Ejercicio Fiscal 2024

Nombre de Unidad Ejecutora **FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD**
 Código de Unidad Ejecutora **217**

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA (PR-SBF-PRY-ACT-OB)	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL SUBPRODUCTO	C.C.		UNIDAD DE MEDIDA		PRESUPUESTO ACTUAL Q.	META ACTUAL	META FÍSICA A MODIFICAR	META FINAL
			CODIGO	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE				
20-00-000-001-000	Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación	1919	FSS CENTRAL	2306	Evento	Q 49,568,933.00	241	0	241
					2306	Evento	Q 49,568,933.00	241	0	241
					2306	Evento	Q 924,000.00	22	0	22
20-00-000-001-000	Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación	1664	UNIDAD DE APOYO	2306	Evento	Q 924,000.00	22	0	22
					1204	Kilometro	Q 21,120,240.00	217	-127	90
11-00-000-002-000	Red Vial con servicios de mantenimiento	Dirección y Coordinación (Convoyes)	1462	CONVOYES REGIONALES	2306	Evento	Q 6,282,000.00	128	0	128
					1204	Kilometro	Q 14,838,240.00	217	-127	90
					1204	Kilometro	Q 1,993,405.00	2	0	2
11-00-000-002-000	Red Vial con servicios de mantenimiento	Dirección y Coordinación (Convoyes)	1664	UNIDAD DE APOYO	1204	Kilometro	Q 199,405.00	2	0	2
					2306	Evento	Q 1,794,000.00	0	10	10
TOTAL							Q 73,606,578.00			

[Firma]
 Firma, nombre y sello del encargado de Planificación
Ing. Carlos Castro
 Coordinador de Planificación
 Fondo Social de Solidaridad

[Firma]
 Firma, nombre y sello de Autoridad Superior UE
Ing. Yúsa Girón Gutiérrez
 Coordinadora Ejecutiva
 Fondo Social de Solidaridad
 -F.S.S.-

Elaborado Por:
Lic. Mario Rodolfo del Cid D.
 Coordinación de Planificación
 Fondo Social de Solidaridad

OBSERVACIONES: -FSS-
 El orden de la matriz debe ser por programa y por actividad
 El producto únicamente lo suma aquel subproducto con la misma unidad de medida
 Utilizar fila por cada producto y/o subproducto
 Utilizar matrices separadas (funcionamiento y/o inversión)
 Utilizar formulas

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 4/01/2024
		HORA : 20:11.52
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total _____

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
		0.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
Total	0.00	0.00

EQUIPARACIÓN DE METAS FISICAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD, EN BASE AL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 4/01/2024
		HORA : 20:11.52
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	-127	Kilómetro
217	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	-127	Kilómetro

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	11	00	000	002	000	017-005-0002	Dirección y coordinación (convoyes)	10	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
217	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	Derivado que la Unidad de Medida del Producto y el Subproducto no son iguales y los créditos no corresponde a un incremento en Km, se informa que la meta del Producto no se verá afectada	

EQUIPARACIÓN DE METAS FISICAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD, EN BASE AL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	
DESCRIPCIÓN	

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

SOLICITADO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 4/01/2024
		HORA : 20:11.52
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados
1462-1; 1664-1;

DESCRIPCIÓN EQUIPARACIÓN DE METAS FISICAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD, EN BASE AL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Carlos Castro
 Coordinador de Planificación
 Fondo Social de Solidaridad
 FIRMA

Ing. Yidja Guion Gutiérrez
 Coordinadora Ejecutiva
 Fondo Social de Solidaridad
 -FSS-

DRTP-019-2024-PG/em
Guatemala,
05 de enero de 2024

Licenciado
Edgardo Iván López Mayorga
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado López:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a **OFICIO CIRCULAR DIPLAN No. 001-2024** de fecha 04 de enero de 2024, donde se nos solicitó la realización de la Equiparación del POA – Presupuesto 2024.

En esta oportunidad nos dirigimos a esa dirección informando que **NO SE REQUIERE EQUIPARACION**, además avalamos los datos de metas físicas cargado en los sistemas oficiales.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Cordialmente.


Lic. Paolo V. Gordiano Montepeque
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
RECIBIDO
05 ENE 2024
Recibido a las: **13** Horas: **72** Mnts.
Firma: **MR**


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa -DA- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

Reporte de Ejecución Física y Financiera
 Expresado en Quetzales
 Del mes de Enero al mes de Diciembre
 Ejercicio Fiscal 2024
 UNIDAD EJECUTORA = 201

SISTEMA DE GESTION
 SIGES

Descripción	Unidad de Medida				Presupuesto Físico				Presupuesto Financiero			
	Inicial	Vigente	Ejecución	% Ejec	Inicial	Vigente	Ejecución	% Ejec	Inicial	Vigente	Ejecución	% Ejec
Centro de Costo: 000	3380 - COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Sin Resultado											
Actividad u Obra: 000-009	01-00-000-001-000 DIRECCION SUPERIOR											
000-009-0001	144	144	0	0.00	23,431,366.00	23,431,366.00	0	0.00	23,431,366.00	23,431,366.00	0	0.00
	Evento											
	Evento											
Centro de Costo: 000	1342 - SERVICIOS FINANCIEROS Sin Resultado											
Actividad u Obra: 000-001	01-00-000-003-000 SERVICIOS FINANCIEROS											
000-001-0001	31	31	0	0.00	15,083,171.00	15,083,171.00	0	0.00	15,083,171.00	15,083,171.00	0	0.00
	Evento											
	Evento											
Actividad u Obra: 000-004	99-00-000-001-000 APORTES A ENTIDADES DE TRANSPORTE											
000-004-0001	1	1	0	0.00	750,000.00	750,000.00	0	0.00	750,000.00	750,000.00	0	0.00
	Aporte											
	Aporte											
Actividad u Obra: 000-005	99-00-000-002-000 APORTES Y CUOTAS A ORGANISMOS DE COMUNICACIONES											
000-005-0001	1	1	0	0.00	55,159.00	55,159.00	0	0.00	55,159.00	55,159.00	0	0.00
	Aporte											
	Aporte											
Actividad u Obra: 000-006	99-00-000-003-000 CUOTAS A ORGANIZACIONES DE CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE											
000-006-0001	1	1	0	0.00	400,000.00	400,000.00	0	0.00	400,000.00	400,000.00	0	0.00
	Aporte											
	Aporte											
Centro de Costo: 000	2359 - RELACIONES PUBLICAS Sin Resultado											
Actividad u Obra: 000-009	01-00-000-001-000 DIRECCION SUPERIOR											
000-009-0001	72	72	0	0.00	2,262,322.00	2,262,322.00	0	0.00	2,262,322.00	2,262,322.00	0	0.00
	Evento											
	Evento											
Centro de Costo: 000	10908 - SERVICIOS GENERALES (DS) Sin Resultado											
Actividad u Obra: 000-003	01-00-000-002-000 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS											
000-003-0001	319	319	0	0.00	15,893,462.00	15,893,462.00	0	0.00	15,893,462.00	15,893,462.00	0	0.00
	Evento											
	Evento											
Centro de Costo: 000	14090 - EMPRESA PORTUARIA NACIONAL DE CHAMPERICO											

**SISTEMA DE GESTION
SIGES**

**Reporte de Ejecución Física y Financiera
Expresado en Quetzales
Del mes de Enero al mes de Diciembre
Ejercicio Fiscal 2024
UNIDAD EJECUTORA = 201**

PAGINA: 4 DE 4
FECHA: 05-01-2024
HORA: 11:29:59
REPORTE: R00817597

Descripción	Unidad de Medida			Presupuesto Físico			Presupuesto Financiero		
	Inicial	Vigente	% Ejec	Inicial	Vigente	% Ejec	Inicial	Vigente	% Ejec
000 Sin Resultado				5,124,520.00	5,124,520.00	0.00	5,124,520.00	5,124,520.00	0.00
Actividad u Obra: 99-00-000-001-000 APORTES A ENTIDADES DE TRANSPORTE									
000-004 Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte	12	12	0.00	5,124,520.00	5,124,520.00	0.00	5,124,520.00	5,124,520.00	0.00
000-004-0001 Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte	12	12	0.00	5,124,520.00	5,124,520.00	0.00	5,124,520.00	5,124,520.00	0.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 201 - DIRECCION SUPERIOR				63,000,000.00	63,000,000.00	0.00	63,000,000.00	63,000,000.00	0.00
TOTAL ENTIDAD 11130013 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA				63,000,000.00	63,000,000.00	0.00	63,000,000.00	63,000,000.00	0.00

[Signature]
Lic. Paolo V. Sordiano Montepeque
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Signature]
Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa y DA
Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

OFICIO No. DDP-001/2024 METAS FISICAS



Guatemala 05 de enero de 2024

Licenciado
Iván López Mayorga
Director Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado Licenciado López:

De manera atenta me dirijo a usted, informando que la Dirección General de Caminos en este ejercicio fiscal 2024, para el presupuesto de Funcionamiento no necesita realizar equiparación POA-PRESUPUESTO 2024 debido a que se cargó correctamente de acuerdo a lo solicitado y la información actualmente cargada en los sistemas oficiales, es la correcta. En virtud de que fue verificada dicha información, el saldo inicial coincide con el vigente y los centros de costos que no cuentan con meta vigente es debido a que corresponden a nómina.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,

Sr. Julio Ernesto Getera Martínez
Coordinador Interino
División de Planificación y Estudios
DGC



Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE INSTITUCIONES

05 ENE 2024

Recibido a las: 10 Horas 54 Mts.

Firma: JPC

UP-OF-004-2024/FAAG/alch
Guatemala, 5 de enero de 2024

Licenciado Iván López Mayorga
Director de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -MICIVI-
Presente

Licenciado López Mayorga:

Cordialmente nos dirigimos a usted informando que no se realizará Equiparación y se avalan los datos de metas físicas cargados en los sistemas oficiales para la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-.

Sin otro particular, es grato suscribirnos cordialmente.


Licenciada Ana Chaperón
Unidad de Planificación




P.A. Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil





Guatemala, 8 de enero de 2024
OFICIO-PLAN-DGRTN-010-2024/jcg

**Licenciado
Iván López Mayorga
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda Televisión Nacional
Presente**

Estimado Licenciado López:

Con un atento saludo me dirijo a usted en respuesta al OFICIO CIRCULAR DIPLAN No. 001-2024, que la Unidad Ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, no realizará una equiparación del POA-PRESUPUESTO, confirmado para ser ejecutado en el año 2024, con el Acuerdo Gubernativo 1-2024, manteniendo la base al presupuesto cargado y aperturado en los sistemas, (SICOIN Y SIGES), debido a que los montos de las metas físicas se encuentran acordes al presupuesto aprobado y vigente para el año 2024, correspondiente a quince millones quinientos cuarenta y cinco mil novecientos noventa quetzales.

Agradeciendo su atención,

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-

RECIBIDO

05 ENE 2024

Recibido a las: 15 Horas: 18 Mnts.

Firma: ML

Atentamente,

Francisco Javier Polanco Solís
Director General

DIRECCIÓN GENERAL
de Radiodifusión y Televisión Nacional

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

C.C. Archivo

Lic. Juan Carlos Garoz Garrido
ASESOR DE PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL

Oficio UNCOSU-PLAN-001-2024/jcyc
Guatemala, 05 de enero de 2024

Licenciado
Iván López Mayorga
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
Presente

Respetable Licenciado:

Con un cordial saludo me dirijo a usted, en seguimiento al proceso de planificación anual, la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-, a través del presente oficio se permite darle respuesta al OFICIO CIRCULAR DIPLAN No. 001-2024 de fecha Guatemala, 04 de enero de 2024, en donde ordenan la equiparación POA-PRESUPUESTO 2024.

En ese sentido se informa que **NO SE REALIZARA EQUIPARACION**, en virtud que no existen cambios sustanciales, además avalamos los datos de metas físicas cargados en los sistemas oficiales.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Respetuosamente,


Lic. Julio Cesar Mac Castillo
Planificación
Unidad de Control y Supervisión de Cable
UNCOSU

23
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
RECIBIDO
05 ENE 2024
Recibido a las: *09:05* Horas *24* Mnts.
Firma: *[Signature]*

16ª. Calle 15-54, Zona 9, Edificio Reforma Obelisco
Oficina 401, Guatemala

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-



Recibido a las: 15 Horas 00 Mnts.
Firma: *[Handwritten Signature]*

OFI-SIT-UPL-001-2024

Guatemala, 05 de enero de 2024.

Licenciado
Iván López Mayorga
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimado Licenciado López:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas, el motivo del presente es para dar cumplimiento a lo indicado en el OFICIO CIRCULAR DIPLAN No. 001-2024, en relación a la Equiparación POA-PRESUPUESTO 2024.

Por lo anterior se informa que esta Superintendencia trabajará con los datos existentes, esto en relación al presupuesto aprobado para el presente ejercicio fiscal 2024.

Sin otro particular, me despido agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente,

[Handwritten Signature]
Licda. Carmen Yolanda Alquijay García
Encargada de la Unidad de Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

C.C./ARCHIVO



[Handwritten Signature]
Ing. Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente
Superintendencia de
Telecomunicaciones

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes
Análisis de Ejecución Física y Financiera

PAGINA 1 DE 2
 FECHA 5/01/2024
 HORA 12:57:40
 REPORTE: R00815611.rpt

UNIDAD_EJECUTORA Igual a 211

DEL MES ENERO AL MES DE ENERO

EJERCICIO:	2024	PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO			PRESUPUESTO FINANCIERO			
										INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE
Entidad : 11130013-211-00 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-																
Promedio de ejecución física por actividad:																
Promedio ponderado de ejecución por programa:																
TOTAL 00																
22							REGULACION DE TELECOMUNICACIONES									
Promedio de ejecución física por actividad:																
Promedio de ejecución física por programa:																
001	000						DIRECCION Y COORDINACION									
							1 Dirección y coordinación		154.00		154.00					
							2 Dirección y coordinación		154.00		154.00					
Promedio de ejecución física por actividad:																
002	000						REGULACION DEL USO DE FRECUENCIAS									
							1 Proveedores, usuarios y usufruituarios de frecuencias con servicios de regulación		4.00		4.00					
							2 Títulos de usufructo emitidos para personas individuales y/o jurídicas		1.00		1.00					
							3 Licencias emitidas a proveedores satelitales		2.00		2.00					
							4 Licencias emitidas a usuarios satelitales		1.00		1.00					
							5 Monitoreo al espectro radioeléctrico		175.00		175.00					
Promedio de ejecución física por actividad:																
003	000						REGULACION DE LA TELEFONIA									
							1 Recursos de telefonía regulados		5,267.00		5,267.00					
							2 Operadores de telefonía registrados		184.00		184.00					
							3 Numeración asignada a personas jurídicas y /o individuales		125.00		125.00					
							4 Puntos de señalización asignados a personas jurídicas y/o individuales		30.00		30.00					
							5 Constancias de inscripción de usuarios jurídicos y/o individuales de telecomunicaciones móviles		5,112.00		5,112.00					
Promedio de ejecución física por actividad:																
Promedio ponderado de ejecución por programa:																
TOTAL 22 REGULACION DE TELECOMUNICACIONES																
										23,021,091.00			23,021,091.00	0.00	0.00	
										18,250,293.00			18,250,293.00	0.00	0.00	
										1,919,786.00			1,919,786.00	0.00	0.00	
										1,951,012.00			1,951,012.00	0.00	0.00	
										22,121,091.00			22,121,091.00	0.00	0.00	
99							PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS									
Promedio de ejecución física por actividad:																
002	000						APORTES Y CUOTAS A ORGANISMOS DE COMUNICACIONES									
Promedio de ejecución física por actividad:																
										900,000.00			900,000.00	0.00	0.00	
										900,000.00			900,000.00	0.00	0.00	

Sistema de Contabilidad Integrrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Proqramación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes
Analtico de Ejecución Física y Financiera

UNIDAD_EJECUTORA Igual a 211

DEL MES ENERO AL MES DE ENERO

PAGINA 2 DE 2
 FECHA 5/01/2024
 HORA 12:57.40
 REPORTE: R00815611.rpt

EJERCICIO: 2024

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO			Ejecución de Promedio	PRESUPUESTO FINANCIERO					
								INICIAL	VIGENTE	EJEC		% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	
								0.00		0.00		0.00		900,000.00	900,000.00	0.00	0.00
					TOTAL 99 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS			11,209.00		0.00		0.00		23,021,091.00	23,021,091.00	0.00	0.00

Promedio ponderado de ejecución por programa:

Promedio ponderado de ejecución física a nivel institucional:



OFIC. UPP-006-2024/drlb
Guatemala, 05 de enero de 2024

Licenciado

Iván López Mayorga

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente



Licenciado López Mayorga:

Reciban un cordial saludo de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-.

En atención a su OFICIO CIRCULAR DIPLAN No. 001-2024, con el cual solicitó la Equiparación del POA-PRESUPUESTO 2024, en función de la aprobación de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro, mediante Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 en el que Acuerda la vigencia del Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República, para el ejercicio fiscal 2024, me permito informar que la UDEVIPO no requerirá equiparación de metas físicas de funcionamiento.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Ing. Dicy Rubi Lopez Barrios
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
-UDEVIPO-

Vo. Bo.

Obdulio Ramos Estrada
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

C.C. Archivo



Guatemala, 05 de enero 2024
FOPAVI.PLANI-005-2024/jh

Licenciado
Iván López Mayorga
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Respetable Lic. López:

Tengo el agrado de dirigirme a su persona deseándole éxitos en sus actividades diarias al frente de tan digno cargo. En seguimiento al proceso de equiparación de metas físicas para el presupuesto asignado al -FOPAVI-, según oficio circular DIPLAN No. 001-2024, informo que las metas físicas cargadas en los sistemas -SIGES- y -SICOIN- del presupuesto aprobado conforme el Decreto No. 1-2024 de la Distribución Analítica del Presupuesto, de acuerdo al Decreto No. 54-2022 Del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés con vigencia para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, fueron cargadas correctamente por lo tanto no es necesario realizar equiparación de metas físicas.

Agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente

[Signature]
Lic. Josué Geovanni Hernández
Servicios Profesionales
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
-FOPAVI-



Vo. Bo

[Signature]
Lic. Vinicio Alejandro Pazos Chera
Director Ejecutivo
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-





GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OFICIO CIRCULAR DIPLAN No. 001-2024
Guatemala, 04 de enero de 2024

#049106-

A: Directores, Coordinadores, Gerentes, Superintendente, Jefes de Planificación y copia Jefes Financieros de las Unidades Ejecutoras que integran el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Dirección Administrativa CIV -DA-
Dirección General de Caminos -DGC -
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
Dirección General de Transportes -DGT-
Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Dirección General de Radio y Televisión Nacional -DGRTN-
Unidad de Control y Supervisión de Televisión por Cable -UNCOSU-
Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-
Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-
Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-
Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-
Fondo para la Vivienda -FOPAVI-
Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UIDEVIPO-
Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Atentamente nos dirigimos a ustedes, para que se sirvan enviar a esta DIPLAN la **Equiparación POA-PRESUPUESTO 2024**, en función de la aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024 por el Congreso de la República mediante Decreto Número 54-2022, publicado en el Diario de Centro América el día jueves 24 de noviembre 2022; dando vigencia a este presupuesto para el ejercicio fiscal 2024 el Acuerdo Gubernativo No. 1-2024 la misma deberá ser trabajada con base al presupuesto de funcionamiento e inversión cargado y aperturado en los sistemas oficiales (SICOIN, SNIP y SIGES), bajo los aspectos siguientes:

- La fecha para realizar dicha gestión será a partir del día que se realice la carga inicial de los datos físicos-financieros por parte de MINFIN para el ejercicio fiscal 2024 y deberá ser entregada a esta DIPLAN a más tardar cinco días, después de la carga inicial.
- Para realizar el proceso deberán tener habilitados los usuarios respectivos.
- Los montos de metas físicas deberán ser acordes al presupuesto asignado.



- Las Unidades Ejecutoras que NO requieran dicho proceso deberán enviar una nota indicando que no se requiere Equiparación y a la vez deberán indicar que avalan los datos de metas físicas cargados en los sistemas oficiales.
- Aquellas Unidades Ejecutoras que no se pronuncien, no serán incluidas en la consolidación Ministerial del POA 2024 que se envía a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Dirección Técnica de Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y la Contraloría General de Cuentas.
- Se adjunta detalle de los requisitos que debe contener la Equiparación POA-Presupuesto.
- Se recuerda que no se podrá realizar cualquier gestión de reprogramación de metas físicas, sin contar con la respectiva equiparación POA-RESUPUESTO 2024 y/o aval de lo consignado en los sistemas oficiales.
- Los documentos deben estar debidamente avalados con nombre, firma y sello del responsable del área de planificación y la Autoridad Superior de cada Unidad Ejecutora.

Sin otro particular, nos suscribimos de ustedes.

Msc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Director de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

